

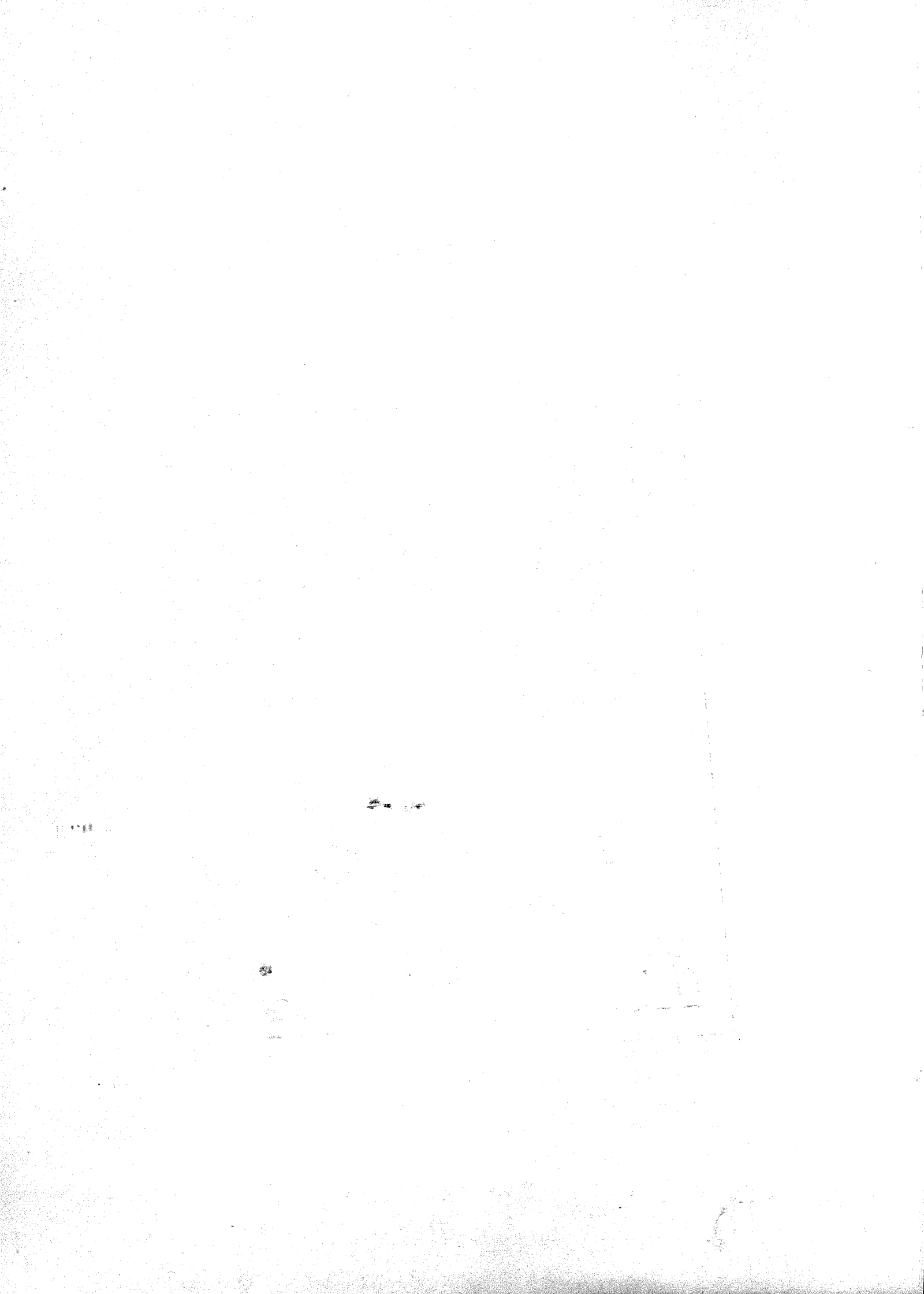
Programa Municipal
de TOLEDO

IZQUIERDA UNIDA



***El voto
de la
izquierda***

Elecciones Municipales Mayo 1995



PRESENTACIÓN

Cuando la sociedad se dispone a celebrar unas nuevas **Elecciones Municipales**, el marco social y político en que éstas van a desarrollarse se encuentra caracterizado por un **creciente descrédito de la vida institucional y política.**

La fuerte depresión social creada por la mayor crisis económica conocida en los últimos años, **la continua aparición de casos de corrupción e irregularidades** en la gestión de las Instituciones son causas fundamentales de esta situación.

El Gobierno Central sumido en una crisis permanente por los continuos escándalos producidos en su entorno - Filesa, malversación de fondos reservados, GAL...- se encuentra incapacitado para dar una salida política a los graves problemas sociales que aquejan al país.

La política económica desarrollada se debate en una continua amenaza de recorte de los gastos sociales, y en este contexto se transforma a nivel municipal en un permanente estrangulamiento de la capacidad económica de los Ayuntamientos, y como consecuencia en un aumento permanente de la deuda financiera.

Esta situación coloca a los ciudadanos y ciudadanas, ante la próxima Convocatoria de Elecciones, en la necesidad de abordar la **regeneración de la vida pública** a través de una **renovación progresista de los gobierno municipales.**

IZQUIERDA UNIDA se presenta a estas Elecciones Municipales con la idea de seguir trabajando por conseguir una **administración municipal volcada al servicio de las ciudadanas y ciudadanos,** una administración que sirva para mejorar la

vida cotidiana, alejada de los personalismos, de la pompa y del boato.

Desde el Ayuntamiento se puede y se debe conseguir que con la noble acción de la política **reverdezca la confianza en la cosa pública,** pero para ello hace falta también la opinión y la participación de las personas que viven y trabajan en Toledo, de no ser así, algo estará fallando, algo estará desequilibrado.

El rigor, la honestidad, la sinceridad, debe guiar nuestros pasos para conseguir que el Ayuntamiento deje de ser para muchas personas una entidad alejada de las cosas concretas que nos afectan día a día, a veces, enfrentada a las vecinas y vecinos; y siendo concedores de que es muy difícil satisfacer a todo el mundo, se puede conseguir la "**pacificación**" de los conflictos con la **información, el debate y el consenso,** teniendo como referencia el interés general pero respetando el interés particular, aunque éste tenga que ser pospuesto por aquél.

Es necesario huir de la tensión innecesaria entre los distintos grupos municipales, y ello se consigue con una elemental actitud democrática, es decir, todos los grupos tienen el derecho a la máxima información, y a la máxima participación.

Es necesario una **forma radicalmente diferente de hacer política,** hay que **recuperar la ética política, las pequeñas cosas, mimar la ciudad,** evitar que las grandes obras nublen la vista y pretendan desviar la atención de lo cotidiano, más tarde o más temprano ello se nos volvería en contra de todas y todos.

IZQUIERDA UNIDA va a seguir, desde el lugar en que nos sitúen las electoras y electores, haciendo propuestas en positivo, como ha venido realizando siempre, y que entre otras

han sido: la Empresa Municipal de la Vivienda, el Plan Director del Transporte Urbano, la Escuela Municipal de Teatro dependiente del Teatro Rojas, un Plan de Inversiones en Barrios, que ha sobrepasado los dos mil millones de pesetas, las Juntas de Distrito, el Consejo Escolar Municipal, la Ordenanza Municipal de Subvenciones, la reapertura de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, la mejor organización en el mantenimiento de los barrios...

En definitiva, **IZQUIERDA UNIDA** basa su Programa en las siguientes ideas:

- Una Administración transparente, eficaz, ágil y austera, así como con la máxima participación ciudadana.
- Una política respetuosa y rigurosa con la defensa del medio ambiente, entendido éste de manera integral.
- Una política de suelo y vivienda que posibilite el acceso a una vivienda de protección pública a aquellas familias que la necesiten.
- Una política social y solidaria decidida a paliar, en lo posible, las desigualdades sociales en nuestra ciudad.

Nuestro Programa electoral es un contrato con las ciudadanas y los ciudadanos.

*"Se puede engañar a algunos durante todo el tiempo
se puede engañar a todos durante algún tiempo
pero lo que nunca se podrá hacer
será engañar a todos durante todo el tiempo"*

Un presidente de los Estados Unidos de Norteamérica

SUMARIO

PRESENTACIÓN

CAPÍTULO 1

POLÍTICA DE URBANISMO, SUELO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

- Ordenación de la ciudad	Pág. 4
- Suelo y Vivienda	Pág. 5
- Tráfico y transportes	Pág. 9
- Medio Ambiente	Pág. 12

CAPÍTULO 2

POLÍTICA SOCIAL

- Servicios Sociales	Pág. 15
- Salud	Pág. 17
- Educación	Pág. 18
- Cultura	Pág. 20
- Festejos	Pág. 22
- Turismo	Pág. 23
- Deportes	Pág. 24
- Una ciudad de Hombres y Mujeres	Pág. 26
- Juventud	Pág. 26
- Solidaridad Internacional	Pág. 29
- Consumo	Pág. 30
- Participación Ciudadana	Pág. 31
- Política de Empleo	Pág. 32

CAPÍTULO 3

INSTALACIONES URBANAS Y SERVICIOS

- Instalaciones Urbanas	Pág. 35
- Policía Local	Pág. 36
- Extinción de Incendios	Pág. 37
- Protección Civil	Pág. 38

CAPÍTULO 4

HACIENDA, PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN

- La Hacienda Municipal	Pág. 39
- Política Presupuestaria y Fiscal	Pág. 40
- Personal	Pág. 42
- Administración	Pág. 43

CAPÍTULO 1

POLÍTICA DE URBANISMO, SUELO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

IZQUIERDA UNIDA tiene un concepto de la ordenación de la ciudad, a través de la **planificación democrática** y de la **amplia participación ciudadana**, alejada de la planificación tecnocrática, es decir, el desarrollo a largo plazo de nuestra ciudad debe ser consensuado y participado por todas las ciudadanas y los ciudadanos, tanto a título individual, como a través de sus organizaciones, debiendo ser los resultados revisados periódicamente por ellos mismos, corrigiendo y ajustando el programa o plan en función de su bondad o desajuste que se produzca en su aplicación.

El fin de esta planificación democrática es conseguir un modelo de ciudad que no sea agresiva, que **posibilite la comunicación y las relaciones entre las vecinas y los vecinos, una mayor calidad de vida** con iguales niveles de equipamientos para todas y todos y con posibilidades similares de desarrollo individual.

El derecho irrenunciable a la vivienda, y por extensión, a la ciudad, a **IZQUIERDA UNIDA** le hace plantear el sometimiento de los intereses privados al interés general en el marco de las leyes.

ACTUACIONES URGENTES EN LA ORDENACIÓN DE LA CIUDAD

No sabemos cuanto tiempo necesitará el casco antiguo para dejar de ser parte de la ciudad viva. Es urgente terminar el **PLAN ESPECIAL DEL CASCO HISTÓRICO**.

En torno al **casco antiguo** persisten situaciones medio ambientales degradados por su falta de ordenación, por su abandono o por que no se han conseguido integrar en el conjunto urbano.

Por este motivo hay que intensificar la acción rehabilitadora con un horizonte de al menos 30 viviendas/año.

Los planes ya iniciados: **COVACHUELAS Y CIRCO ROMANO** deben terminarse con urgencia.

Priorizar las inversiones tanto municipales como de las administraciones regional y central, para llevar a cabo las **obras de infraestructura hidráulica proyectadas para el abastecimiento de agua potable a Toledo**, desde la cabecera del Alberche.

EL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN URBANA.

Está necesitado de una revisión y modificación que permita resolver los nuevos problemas que la ciudad en su desarrollo se encuentra y que ordene el futuro de una manera más integrada que el actual lo ha hecho.

El plan general deberá contener un **PROGRAMA URGENTE DE SUELO**, UN **PROGRAMA DE VIVIENDA** Y UN **PROGRAMA DE TRÁFICO**. Estos programas deberán integrar la colaboración de las diferentes entidades públicas y privadas.

La revisión del Plan General deberá atender especialmente a los barrios con problemáticas urbanas

acusadas, el barrio de Santa Bárbara, entre otros, requiere necesariamente la recuperación del Paseo de la Rosa como paseo urbano, lo que es posible con la próxima inauguración de la variante Madrid-Ciudad Real, la recuperación de la Vega del Tajo y los terrenos de Renfe. Para equilibrar la condición ambiental del barrio exigirá un ambicioso convenio urbanístico.

En el marco de la posible creación del **Área Metropolitana o Mancomunidad**, que abarcaría la capital y pueblos próximos permitiría dar soluciones a un sin número de problemas de transporte, urbanísticos, medios ambientales y administrativos.

Pero si es importante que se acometa la ordenación de la ciudad desde el Ayuntamiento, si carecemos de la herramienta gestora adecuada que genere suelo, desarrolle los planes, los haga viables controlando los cumplimientos de plazos de edificación, equipamientos y urbanización

eficazmente y con prontitud, no resolveríamos nada, hay que insistir en la creación de la **GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO**.

La incorporación de un buen número de mujeres al trabajo productivo ha puesto en evidencia la disfuncionalidad de este modelo de ciudades. Los horarios de trabajo son coincidentes con las escuelas, los comercios y servicios públicos. Esto convierte la vida cotidiana de las mujeres en una carrera de obstáculos dentro de un sistema de organización social que no concede la importancia debida al trabajo de atención a las personas como garantía de futuro de una sociedad.

Con el fin de ir modificando esta situación trabajaremos por un **PACTO LOCAL DE REGULACIÓN DEL TIEMPO** que facilite el acceso de la población a los servicios públicos e impulsaremos la modificación de horarios comerciales mediante acuerdos con los agentes sociales.

- ¡Esto es un aduar! ¿Tiene Toledo Ayuntamiento?

- Sí, señor -contesta dulcemente don Agustín- los Concejales visten levitas elegantísimas. La chistera del Alcalde es impecable. Todo está resuelto. Problemas de urbanización podrá haberlos en otras partes, aquí no. Eso se queda para países adelantados.

F. Urabayen

Toledo: Piedad

Las actuaciones que proponemos en nuestro programa de gobierno, son las siguientes:

SUELO Y VIVIENDA

SUELO

El que el suelo este mayoritariamente en manos privadas impide luchar contra la especulación y ordenar la ciudad de acuerdo al interés general.

El suelo representa en la actualidad entre el 25 y el 35% del precio final de la vivienda, cuando no debería superar el 15%

Es preciso pues obtener la mayor cantidad de suelo público en el marco de las leyes que permita orientar la ciudad conforme al interés general e intervenir en el mercado de suelo y vivienda.

LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL, posibilitará operaciones concertadas de gestión del suelo con la propiedad privada en los diferentes barrios de la ciudad y en operaciones de nuevo suelo de largo alcance que de estabilidad a los programas de vivienda y urbanísticos.

Algunos de los objetivos de la revisión del Plan son los siguientes:

- 1º. Establecer y desarrollar un Programa de Vivienda Protegida a corto y medio plazo.
- 2º. Desarrollo de reservas de suelo municipal que permitan intervenir en el mercado de suelo y vivienda.
- 3º. Desarrollo y consolidación de la Empresa Municipal de la Vivienda en orden al cumplimiento de su misión.
- 4º. Apoyo al sistema cooperativo como agente gestor de la vivienda de protección oficial.
- 5º. Dotar a la ciudad de una permanente reserva de suelo industrial, en el distrito del Polígono, que permita un expansión ordenada del mismo.

La política concertada de suelo deberá producir unas reservas de suelo municipal para 2.000 a 2.500 viviendas, lo que permitirá al Ayuntamiento intervenir en el mercado de suelo y vivienda.

El anunciar públicamente una oferta de suelo amplia y por tanto viviendas más económicas, aseguradas mediante suelo municipal, cubriría las

espectativas en este sector de manera muy satisfactoria para las personas interesadas y para la política municipal.

En los terrenos de la Fábrica de Armas se garantizará el pleno desarrollo del **Campus Universitario**, así como el **mantenimiento de las viviendas del Poblado Obrero**. En estos terrenos se defenderá una baja densidad de viviendas, debiendo estar sujetas a algún régimen de **protección pública**.

Junto a la acción planificadora el Ayuntamiento deberá gestionar la transferencia de suelo público existente en el barrio del Polígono. En particular el sector de la IV Fase Residencial deberá ser cedida previo las obras de urbanización y acondicionamiento para que a partir de ese momento el Ayuntamiento se haga cargo de su mantenimiento.

La fijación de plazos para la ejecución del planeamiento posibilita que con el incumplimiento por parte de las empresas urbanizadoras concurra la posibilidad legal de expropiación forzosa con el consiguiente abaratamiento del coste del suelo.

El cumplimiento de la obligación legal de consignar el 5% del presupuesto municipal con destino al Patrimonio Municipal del suelo.

"Como se puede comprar o vender el firmamento, ni aún el calor de la tierra, dicha idea nos es desconocida, sino somos dueños de la frescura del aire ni del fulgor de las aguas como podrán ustedes comprarlas, cada parcela de esta tierra es sagrada para mi pueblo..."

Parte de una carta de un jefe indio de la tribu Seattle en 1855, al presidente de los Estados Unidos de Norteamérica

VIVIENDA

El derecho a una vivienda digna sigue sin alcanzarse para una gran parte de la población de Toledo, la realidad es que, en general, **no se puede dedicar más allá del 25% de los ingresos a la vivienda**, pues de lo contrario se produce una quiebra de la subsistencia personal o familiar.

Así una política municipal de vivienda deberá tener este aspecto muy presente, por ello **IZQUIERDA UNIDA** seguirá planteando, que el Ayuntamiento tiene que establecer un programa de vivienda protegida a corto y medio plazo, extremo este que será posible en base a la política de suelo referida.

El desarrollo de los programas de vivienda permitirá intervenir en el mercado de vivienda.

Se apoyará el **sistema cooperativo** como mecanismo gestor de la **vivienda de VPO**.

Algunas de las características de los convenios a establecer con las cooperativas serían:

- a. Establecimiento de la modalidad o modalidades del régimen de protección.
- b. Establecimiento de un **PROGRAMA SOCIAL** de la promoción conveniente y posible.
- c. Exigencia de utilización de las máximas condiciones de financiación protegible, incluida la complementaria que produce el **ahorro vivienda** durante dos años a los efectos de calificación de la viabilidad cooperativa.
- d. Condiciones de adjudicación, si procede.
- e. Establecimiento del plazo de edificación.
- f. Listado de cooperativistas

- g. Por otra parte, el Ayuntamiento y la Empresa Municipal de la Vivienda deberán comprometerse en la consecución del cupo a estos convenios, mediante la forma del **promograma anual** con la Consejería de Obras Públicas, y tomará las acciones oportunas para establecer la **ventanilla única**.

Se desarrollará y potenciará la **Empresa Municipal de Vivienda**.

Se fomentará la concertación de vivienda con la iniciativa privada.

La acción municipal de vivienda atenderá especialmente aquellos sectores con mayores problemas a la hora de conseguir una vivienda digna, familias monoparentales que carezcan de recursos, personas con minusvalías, jóvenes, jubilados, sectores deprimidos..., para ello se destinará un **porcentaje de viviendas para alquiler, -con opción a compra a partir de los 15 años-** cuyo coste será en función de los ingresos y patrimonio de los adjudicatarios.

La política de viviendas en alquiler deberá tener en cuenta, al menos, los siguientes criterios.

1. Contemplar el alquiler en porcentajes importantes en la oferta de viviendas públicas.
2. Garantizar alojamientos a personas o familias sin vivienda y con **ingresos inferiores a dos veces el Salario Mínimo Interprofesional**.
3. Garantizar la agilidad, eficiencia y profesionalidad de la gestión de estas viviendas, evitando cualquier situación picaresca o abusiva.
4. Incentivar acuerdos con la Junta de Comunidades
5. Temporabilidad del arrendamiento, realizando prórrogas sucesivas en tanto en cuanto se mantengan los niveles económicos y otras circunstancias que dieron lugar a poder acceder a una vivienda. Esto implica, naturalmente, un control

periódico de los niveles de la renta de las personas que han accedido al inquilinato.

6. Ampliar la consideración a la integración social de otros colectivos asistidos y sobre sus problemas específicos (minorías raciales, inmigrantes...)
7. La adjudicación será por sorteo, previa baremación objetiva entre los diferentes grupos de demanda.
8. Se propiciarán convenios con empresas privadas para la construcción y gestión de estas viviendas en régimen de protección oficial.

Igualmente, conviene tener en cuenta que la **imposibilidad de pago de las rentas en especiales situaciones de precariedad**, debería cubrirse por parte del presupuesto de la Empresa Municipal de la Vivienda y/o del Ayuntamiento; **creandose una Ordenanza Municipal de Aplicación de las Ayudas dirigidas a ingresos inferiores a una vez el Salario Mínimo Interprofesional**, para lo que es necesario incentivar acuerdos de este tipo con la administración regional.

La distribución de estas viviendas se debe hacer de una manera dispersa, nunca agrupadas, de esta manera conseguiremos una ciudad interrelacionada y sin compartimentos estancos, permitiendo la integración social de una manera natural, con el apoyo preciso de los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Hay que tener en cuenta que además la legislación permite (Real Decreto 1932/91, artículo 2º, apartado b) programar en una misma promoción, incluso cuando ésta se limite a un solo edificio de viviendas, diferentes sistemas de promoción públicas de las mismas.

Atender la **financiación de las diferentes situaciones de la demanda**

es, por otra parte, **inexcusable**, pues hay sectores de la población que por más que mejoremos las condiciones de acceso a la vivienda no podrán llegar a ella.

Por ello, es necesario articular fórmulas de promoción en **régimen especial** o en **régimen de alquiler** u otros regímenes de nueva planta, como pueden ser las **cooperativas de alquiler**, que conlleva a un planteamiento en profundidad de la financiación adecuada a estas situaciones.

La **negociación de compromisos-programa** con las Cajas de Ahorro regionales, la Junta de Comunidades, y la puesta en marcha de recursos propios de la Empresa Municipal de la Vivienda, serán necesarios para conseguir la **diversificación financiera que la realidad demande**.

En este sentido, hay que trabajar por **consolidar los 20 años de amortización e intentar ampliarlos a 25**, así como **actualizar las ayudas, subvenciones o subsidiaciones**, lo que permitirá acceder más fácilmente a la vivienda.

Otro aspecto fundamental en el que hay que profundizar es en la **adjudicación de las viviendas**, con el fin de acercarse cada vez más a criterios realmente objetivos y evitar posibles conflictos. Para ello es necesario que existan simultáneamente viviendas a las que solo accede un sector de la población y viviendas a las que accede otro, con ello se reduce la comparación entre situaciones homogéneas. Esto ya viene timidamente apuntándose en la política general de vivienda, dado que existen las reservas obligatorias para personas con minusvalías y jóvenes.

Por tanto, la E.M.V. debe profundizar en este problema estableciendo lo que llamariamos el **PROGRAMA SOCIAL DE LA**

PROMOCIÓN, como método de superación de los sistemas de adjudicación, **intensificando la participación de los movimientos sociales junto a un amplio desarrollo por distritos de los servicios sociales.**

El Programa Social de una promoción determinada vendrá dado por los diferentes porcentajes a asignar a cada grupo de demanda, y por lo tanto los diferentes regímenes de promoción a que se someterá cada grupo,

pudiéndose a partir de hoy iniciarse el proceso promotor.

Por otra parte, el Ayuntamiento deberá esforzarse en aplicar un **sistema de reducciones en licencias y tasas** acordes al grado de protección de las viviendas.

El que la **Junta de Comunidades posea la totalidad de las transferencias en esta materia**, posibilita los retoques legislativos necesarios para completar los aspectos menos satisfactorios.

"El desarrollo local no puede ser reducido ni a una respuesta marginal a las situaciones de crisis, ni a una respuesta individual a una cierta ética, es una respuesta de la sociedad a los cambios en curso."

Francis Lacroix

TRÁFICO Y TRANSPORTE

TRÁFICO

La utilización del vehículo particular de forma indiscriminada es, actualmente, la principal agresión medio ambiental que padecen las ciudades y los ciudadanos.

Los problemas de tráfico, especialmente en el Casco Histórico, siguen siendo serios, debido a la congestión, tráfico colapsado en algunos sectores y la ocupación de todo el espacio de la ciudad por el vehículo, con graves consecuencias para el conjunto de la vida ciudadana.

IZQUIERDA UNIDA manifiesta de manera clara y rotunda, el derecho del peatón sobre el del vehículo al uso y disfrute de su ciudad, y en particular en la que está hecha para los peatones.

Cada vez van quedando menos argumentos para aquellos que siempre

se han opuesto a la eliminación paulatina del tráfico motorizado en el Casco Histórico: mejora sustancial del servicio de transporte colectivo, aparcamientos en el Corralillo de San Miguel y en la Bola del Miradero y en un futuro no lejano las escaleras mecánicas que unirán el Paseo de Recadero con la zona de la Diputación y el aparcamiento en el citado paseo.

No obstante, las medidas a tomar deberán serlo en el marco de un **debate democrático**, entendiéndose éste como la realización de planes de evaluación periódica y continua con la incorporación a este proceso evaluador de los grupos y asociaciones más dinámicos. Este debate ciudadano se iniciará con un objetivo claro, conseguir la eliminación del vehículo innecesario de la mayoría del Casco Histórico, durante las horas diurnas.

La necesaria vida del Casco Histórico depende esencialmente del **mantenimiento de la población residente**, así como otra que se incorpore a residir en él; y a ello puede y debe contribuir evitar el colapso de tráfico y la invasión de los vehículos de las plazas y plazuelas, así como una política continuada de rehabilitación de viviendas. Por ello, se deberá priorizar a la población residente en lo que al uso del vehículo se refiere, pues supone el acceso a su propia residencia, y por otra parte no son la causa del hacinamiento y ocupación del vehículo en el Casco Histórico.

El **transporte colectivo** es la única alternativa posible para las personas que se desplazan al Casco Histórico, por ello es importante convertir al automóvil en una opción y no en una necesidad creada, tender hacia una **nueva cultura de la movilidad**.

Un problema grave que empieza a detectarse es el **deterioro forzado de nuestros monumentos**, en especial de aquellos que tienen que soportar en sus proximidades un intenso tráfico. Por ello también es urgente el tomar medidas que limiten el tráfico de vehículos.

IZQUIERDA UNIDA plantea una vez más un **Plan Integral de**

Tráfico para el Casco Histórico, que debe partir de un amplio consenso ciudadano, sometiendo este Plan a **Referéndum Municipal**, si para ello fuese necesario. Fundamentalmente se adoptarían las siguientes medidas:

- **Recuperación de Plazas**, plazuelas, calles y rincones para el uso de las ciudadanas y ciudadanos.
- Establecimientos de **circuitos de entrada y salida** para los residentes.
- **Disciplina horaria** para el reparto de mercancías.
- Disciplina horaria para el acceso de **los no residentes**, a través de circuitos preestablecidos.
- Tratamiento especial al traslado de los ocupantes de los **autobuses de turismo**.
- **Regulación del tráfico y mejora de la señalización** en todos los barrios de la ciudad, para conseguir también su "**pacificación urbana**".
- Buscando la **colaboración de los escolares** y de los **jubilados y pensionistas**, que lo deseen, se programará, con todas las garantías, el que **regulen** el tráfico a la salida y entrada de los colegios.

"No se consigue nunca lo posible si no se persigue lo imposible una y otra vez"

Weber

TRANSPORTE

IZQUIERDA UNIDA entiende que hay que seguir **impulsando decididamente el transporte público**, tal como ya se ha hecho en la anterior corporación, a través del Plan Director

de Transporte Urbano, en el que hemos tenido una fundamental participación.

- Propondremos la elaboración de **Planes de promoción del uso del taxi**.

- Es necesario que el Ayuntamiento y la Administración Regional, negocien un convenio de colaboración - combinación con la Comunidad de Madrid, para conseguir la **Tarjeta Combinada de Transportes**, para aquellas personas que lo deseen.
- Sobre los Carriles-bici, es necesario un debate serio y en profundidad, para conocer las dificultades que hay en su ubicación dado que en los barrios ya configurados, es realmente difícil hacerlo, salvo que estuviesen segregados de la trama viaria real de la ciudad o de sus barrios, lo que acabarían por no conducir a ninguna parte. No obstante, sería necesario aprovechar las situaciones que permitan su instalación, de modo que el uso de la **bicicleta como medio de transporte** pueda ser potenciado al máximo de sus posibilidades, apoyando las iniciativas encaminadas a la instalación de aparcamientos de bicicletas en centros públicos.
- Por el **derecho** que tienen las **personas con alguna discapacidad física de desplazarse con la máxima autonomía**, trabajaremos en la siguiente línea:
 - ⇒ Elaboración y aplicación en colaboración con la Comunidad Autónoma de un **Plan cuatrienal de adaptación progresiva del transporte público**.
 - ⇒ Establecer la **Tarjeta de Aparcamiento** así como **lugares reservados** en todos los barrios para el aparcamiento de los vehículos de estas personas.
 - ⇒ Aplicación de **planes de formación e información** a los técnicos y profesionales municipales encargados de aplicar la normativa referente a **accesibilidad** tanto al medio físico como al transporte.
- Considerando el deterioro del **Servicio Ferroviario con Madrid** y considerando la importancia de este medio de transporte y su dimensión estratégica para la ciudad, hay que propiciar a que el gobierno regional formalice un **convenio con RENFE** que asegure las inversiones y las medidas necesarias para mantener el funcionamiento de la línea Toledo - Madrid en las condiciones adecuadas de seguridad, frecuencia, calidad y tiempos de duración de los viajes.

En este Convenio el Ayuntamiento de Toledo debe colaborar de forma activa en dicho objetivo, facilitando cuantas medidas estén en el ámbito de su responsabilidad.

"Llegamos a nuestro destino sin detenimiento: entre una nube de polvo levantada por nuestras mulas e hicimos nuestra entrada en TOLEDO, palpitantes de curiosidad y de sed, por una magnífica puerta árabe con un arco elegantemente abierto con pilares de granito, coronado de bolas y adornos con versículos del Corán. Esta puerta se llama la Puerta del Sol..."

Teophile Gautier. Viaje por España

MEDIO AMBIENTE

IZQUIERDA UNIDA trata de hacer una propuesta municipal "fuerte", de transformación, que defina las tendencias de cambio de la ciudad, que sitúe a las personas en el centro de atención. Una ciudad para vivir todo el mundo, no devorada por la cultura y los efectos del coche, una ciudad verde. Todo esto lo tenemos que saber proyectar globalmente, haciéndolo con los movimientos sociales organizados.

El lema de **pensar globalmente, actuar localmente** no puede ser más apropiado para el ámbito municipal, cuya cercanía le capacita para concretar ideas más allá de las grandes dinámicas imperantes, modificándolas, siempre que estén inteligentemente planteadas. El mundo se cambia desde abajo, apoyándose en la población y en la iniciativa social.

En definitiva, desde **IZQUIERDA UNIDA** planteamos la necesidad en general de **recuperar la ciudad para las ciudadanas y ciudadanos, y en particular la calle para los peatones**, es decir, una ciudad para vivir basada en los siguientes principios:

- Una ciudad ecológicamente sostenible
- Una ciudad de hombres y mujeres
- Una ciudad sin desigualdades sociales.

IZQUIERDA UNIDA propone para esto actuar en dos grandes áreas:

1. Políticas relacionadas con la estructura urbana de la ciudad:

- Una nueva configuración del territorio. Urbanismo y medio natural.
- Una nueva cultura de la movilidad. Tráfico y transporte.

2. Políticas dirigidas a corregir los efectos de las actividades urbanas sobre el medio ambiente:

- Mejor aprovechamiento energético y fomento de las energías renovables.
- Reducir y reciclar residuos.
- Uso del agua

Por ello proponemos:

- La creación de la **Concejalía de Medio Ambiente**
- La creación del **Consejo Municipal de Medio Ambiente**
- La **protección y ampliación del medio ambiente natural** obliga en la revisión del Plan Municipal General de Ordenación Urbana a seguir manteniendo, y aumentando, la **especial protección** de determinadas partes del suelo no urbanizable, ya por razones ecológicas, urbanísticas o económicas (El Valle, Pinedo, La Sista, La Bastida, San Bernardo, la Fuente del Moro, etc.).
- La redacción del **Plan Especial de protección de la Vega del río Tajo**, lo consideramos de extrema urgencia.
- Creación y mantenimiento adecuado de las **barreras verdes** de aislamiento entre las zonas residencial e industrial del **barrio del Polígono**.
- La **mejora de las aguas del río Tajo** obliga a mantener una colaboración sistemática con las administraciones públicas, e incluso seguir recabando el apoyo de organismos internacionales para este fin.

En esta misma línea, hay que **dragar el fondo del río**, en un Plan de etapas, así como terminar de **recuperar sus riberas**, en todo el tramo urbano que no lo está todavía, desde el **Polígono a Sfont** y desde

la **Fábrica de Armas hasta el Río Chico.**

Una vez que se han recuperado una buena parte de las orillas del río, sería muy conveniente que la sociedad toledana volviese a reconciliarse con él, como ha venido haciendo a lo largo de su historia, excepción hecha de los últimos veinte años, en ese sentido se debería **impulsar la vida social en las Vegas del Tajo**, a través de las más variadas manifestaciones populares.

- La **Policía Local** deberá jugar un papel fundamental en el cumplimiento de la **Ordenanza Municipal de Medio Ambiente**, para ello será necesario crear la **Policía de Distrito**, que recibirá la formación adecuada y aptitudes pedagógicas.
- Realizar campañas continuadas de **Educación Ambiental**, entendida de forma integral y dirigida a todos los sectores poblacionales, tanto desde la educación formal como no formal, en colaboración con los sectores más dinámicos de los movimientos sociales y en coordinación con el Ministerio de Educación, Diputación y Junta de Comunidades. En este sentido se planteará la creación de un equipo de **Voluntarias y Voluntarios Ecológicos**.
- Dentro de la **Educación Ambiental**, que abarca un amplio y variado contenido, hay que prestar una especial importancia a lo siguiente:
 - Ahorro de agua
 - Reducción, reutilización y reciclaje de los residuos domésticos e industriales.
 - Ahorro de energías
 - Contaminación por ruidos y humos
 - Uso de productos que no ataquen a la capa de ozono

- Hay que esforzarse en conseguir la mejora del proceso de **recogida de basuras** que actualmente produce una contaminación ambiental no desdeñable en el **Casco Histórico**.
- Aunque las prácticas de tiro han disminuido, es necesario evitarlas de manera definitiva en el **Campo de tiro de la Academia de Infantería**, situado en el barrio de Santa Bárbara.
- Fomentar las **plantaciones anuales de árboles y plantas** principalmente autóctonas en colaboración con los colegios y las asociaciones de vecinos y ecologistas.
- Los **parques y jardines**, independientemente de su funcionalidad, diseño y mantenimiento, son numerosos en nuestra ciudad, por lo que es obligatorio optimizar todos los recursos municipales, así como profundizar en la colaboración y participación ciudadana para cuidarlos con el menor coste posible.

Para ello, es necesario seguir desarrollando los **Convenios de Colaboración** entre el Ayuntamiento y las entidades ciudadanas, como los firmados, a propuesta de **IZQUIERDA UNIDA**, entre aquél y la Asociación de Vecinos "El Tajo", del Polígono, cuyos resultados han sido satisfactorios.

- No inventamos nada cuando planteamos que hay que emplear **plantas autóctonas** con menor consumo de agua.
- El **vivero forestal** municipal que se va a hacer en la Vega de Safont, así como el que pueda ponerse en el Polígono, si sale aprobado en Bruselas el proyecto que ha presentado el Ayuntamiento, en estrecha colaboración con la Asociación de Vecinos del

Polígono, van a representar una importante fuente de plantas para atender las necesidades de la ciudad, por lo que habrá que prestarles la debida atención que ello requiere.

- Plantear que el Ayuntamiento se integre en la **Asociación Española**

de Parques y Jardines Públicos, con el fin de intercambiar experiencias, así como posibilitar la permanente formación del personal de este servicio.

"...todo lo que ocurra a la tierra les ocurrirá a los hijos de la tierra, si los hombres escupen en el suelo se escupen así mismos, esto sabemos, la tierra no pertenece al hombre, el hombre pertenece a la tierra..."

¿Dónde está el matorral?. Destruído

¿Dónde está el águila?. Desapareció

Termina la vida y empieza la supervivencia"

De la carta del jefe indio Seattle. 1855

CAPÍTULO 2

POLÍTICA SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES

IZQUIERDA UNIDA defiende una política de Servicios Sociales consistente en que, bajo ningún concepto, se pueda normalizar y mantener la marginación, es decir, todo lo contrario, atender sí, en primer lugar a las personas que tengan problemas concretos, pero con la proyección político-social de la eliminación radical de las causas que producen los problemas y la marginación, de no ser así la política social no sería auténtica, los servicios sociales no pueden ser nunca cómplices de perpetuar esos problemas. En definitiva, **IZQUIERDA UNIDA** propone considerar los Servicios Sociales como agentes de transformación.

Aunque la capacidad de los ayuntamientos para combatir las grandes desigualdades sociales es limitada, porque las grandes redes de Servicios quedan fuera del marco local, es muy importante la contribución concreta que desde el Ayuntamiento se puede hacer para reducir el impacto de este fenómeno. Importante tanto por la eficacia de las acciones a nivel local, como por el propio mensaje en defensa de los sectores más débiles.

Con esa perspectiva, **IZQUIERDA UNIDA** plantea para la ciudad de Toledo las siguientes propuestas:

- Una política **presupuestaria** clara.
- El soporte imprescindible de los recursos **técnicos y humanos**
- Solicitar al Gobierno Regional las **transferencias básicas** en Servicios Sociales
- Desarrollo del **Consejo Local de Servicios Sociales**, que descentralice y facilite la participación, a través de las Juntas Municipales de Distrito.
- **Plan Municipal de Servicios Sociales**, que fije objetivos claros y coordinados
- Una **política de integración** que haga efectivos los principios constitucionales de no discriminación por razón de sexo, edad, raza o condición, siendo beligerantes en la defensa de estos principios ante otros niveles de la Administración. La **integración de las personas con discapacidades**, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la inserción social de las personas inmigrantes, son objetivo de una política no discriminatoria, que ha de estar presente en todas las propuestas.
- **Programas Globalizados e Integrales** para: jóvenes, mujeres, ancianos, personas afectadas por minusvalías, toxicómanías, culturales, deportivos, sanitarios, infantiles, vivienda, urbanísticos, etc.
- Ampliación de la **Red de Ayuda Domiciliaria**, tanto permanente como puntual, y su extensión a todos los colectivos implicados (ancianos, enfermos, mujeres con cargas familiares no compartidas, personas con minusvalías, etc.)
- Potenciar el **Servicio de Tele-Alarma** para las personas mayores o

- que no puedan valerse por sí mismas.
- Cesión de terrenos municipales a la Administración competente para la construcción de una **Mini-Residencia Asistida** para ancianos y ancianas.
 - **Viviendas Tuteladas** para las personas mayores que puedan valerse por sí mismas, para jóvenes con problemática familiar y mujeres en desventaja social.
 - **Medidas de acción positiva** desde el Ayuntamiento para aquellas mujeres que estén en situación de desventaja social.
 - Ampliación de las **Casas de Acogida a mujeres maltratadas** o que estén en otras situaciones críticas.
 - Una **política de vivienda integradora e integrada** que consiga una ciudad abierta, plural y permeable, alejada de compartimentos estancos en función del poder adquisitivo, nivel cultural o estratificación social. Convertir la vivienda en un servicio público, es decir, un producto cuyo uso debe estar al alcance de todas las ciudadanas y ciudadanos, cualquiera que sea su situación social y sus recursos económicos.
 - Ampliación de las **prestaciones** que se ofrecen desde los **clubes municipales de las personas jubiladas y pensionistas** convirtiéndolos en **Centros de Día**, promoviendo la participación paritaria en su organización.
 - Impulsar una política que consiga la **máxima participación de las personas mayores**, tanto en sus actividades propias, como en aquellas con proyección hacia el Distrito en el que vivan, a través de sus Clubes y Asociaciones, evitando con ello el posible aislamiento.
- **Consejo Municipal de Personas con Minusvalías**
 - **Plan Integral**, serio y paulatino de eliminación de **barreras arquitectónicas**, encaminado a conseguir una **ciudad** y unos **edificios menos agresivos** para las personas disminuidas.
 - **Plan de Trabajo** encaminado a la integración de personas discapacitadas, desarrollando determinados trabajos para el Ayuntamiento con las relaciones laborales adecuadas.
- Con el fin de ir consiguiendo la **plena integración social de las personas que sufren alguna discapacidad**, **IZQUIERDA UNIDA** seguirá manteniendo un contacto fluido y permanente con las asociaciones que trabajan en este campo, con el objetivo de aplicar políticas transversales en todas las áreas del Ayuntamiento.
- En línea con lo señalado anteriormente, se intentará firmar **acuerdos de cooperación** con aquellas entidades y asociaciones que trabajen con personas con alguna discapacidad física o síquica para, entre otras, las siguientes materias:
- Accesibilidad arquitectónica, urbanística y en el transporte.
 - Formación y empleo. Respeto del Ayuntamiento, del porcentaje legal sobre la contratación de personas con minusvalías.
 - Que los perros - guías puedan acceder a los transportes públicos sin ninguna dificultad.
 - Aumentar el número de quioscos para la venta del cupón de la O.N.C.E.
- **Política de solidaridad con los transeúntes** con escasos recursos en

colaboración con la entidades que sea necesario.

- Mediante conciertos con las administraciones públicas se pretende crear:
 - Hogares protegidos** para menores como servicios más adecuados de sustitución familiar.
 - Centros de Acogida Integrales** para personas con problemas de integración social, llevando a cabo programas de reinserción social.
- Negociar con la delegación Provincial de Obras Públicas para dar la solución más apropiada a las

viviendas de promoción pública vacías que hay en Toledo, así como aquellas que estén en situaciones irregulares.

- Se fomentará el **Voluntariado Social** que haya en cada Distrito, trabajando coordinadamente con los servicios sociales.
- Se promoverá la creación de **cooperativas** con personal adecuado par atender a **menores en el domicilio**, posibilitando principalmente la participación social de las mujeres.

"Cuando ya nada pueda devolvernos el esplendor en la hierba y de la gloria en la flor, no debemos afligirnos, pues la belleza siempre permanece en el recuerdo."

De la película "Esplendor en la hierba"

SALUD

IZQUIERDA UNIDA plantea la protección y el cuidado de la salud como un derecho, y en consecuencia, la necesidad de un servicio público y eficaz como la mejor garantía de ese derecho. La defensa de un servicio que asegure a toda la población una atención integral de su propia salud constituye nuestra apuesta fundamental en esta materia.

Un servicio público que no será posible sin competencias plenas en manos de la Junta de Comunidades. Por ello, la reivindicación de estas competencias hay que dinamizarlas desde el Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta el marco de competencias municipales en materia de Sanidad, la política de salud que propone **IZQUIERDA UNIDA** para la ciudad de Toledo:

- La **labor inspectora y de control** que asigna al Ayuntamiento la Ley General de Sanidad y en particular los aspectos ya recogidos en el Capítulo de Medio Ambiente de este programa, como pueden ser: contaminación atmosférica, nivel de ruidos y vibraciones, higiene de lugares públicos, matadero, salubridad y habitabilidad de las viviendas y centros públicos; control higiénico de la distribución y suministro de alimentos, control de basureros y eliminación de desechos incontrolados, así como el control de insectos y roedores.
- En colaboración con los Consejos de Salud de cada Distrito realizar **campañas de salud** sobre: educación para la salud, educación sexual, nutrición, política medioambiental, fomento del ejercicio físico, lucha contra las caries, etc.
- Comprobar desde el Ayuntamiento si se cumple el Programa de la

- Mujer en cada Distrito, o zona de salud.
- El continuo crecimiento poblacional de los barrios, hace que los medios humanos de los actuales **Centros de Salud** se vayan quedando insuficientes a pasos agigantados; por lo que habrá que plantear alguna medida a la Administración Competente, como el aumento de personal y en dos turnos laborales.
 - Reforzar la acciones y actividades de la **Red de Ciudades y Municipios Saludables**, en la dirección de la promoción de salud y no de políticas de escaparate, como ocurre en determinados casos.
 - Concertar con la Administración Competente, la dotación de una **estructura asistencial mínima** esencialmente en el terreno de la **Atención Primaria**. En este sentido, se debe aspirar a conseguir para las ciudadanas y ciudadanos dentro de los Centros de Salud, las siguientes estructuras:
 - ⇒ Servicios de Planificación Familiar, donde se asesore y se canalicen las demandas de interrupción voluntaria del embarazo y que presten especial atención a la juventud.
 - ⇒ Organización adecuada de la urgencia durante las veinticuatro horas del día, adaptada a las características de cada zona y consensuada con el Ayuntamiento
 - ⇒ Un equipo de geriatría
 - ⇒ Planes tangenciales de atención médico-social: toxicomanías, minusvalías, personas mayores dependientes, etc.
 - El Ayuntamiento debe asumir un papel fundamental para garantizar la **salud laboral** de todas las empleadas y empleados del mismo, para lo que, en colaboración con los Comités, se desarrollará el **Comité de Salud e Higiene Laboral**.

"La altura del monte sobre que está fundada, a la vez que la aleja de los sitios húmedos y próximos a la ribera del río, le permite gozar de aires puros y saludables, que con frecuencia refrescan y oxigenan la atmósfera. Las aguas potables son aquí excelentes; contamos con alimentos de la mejor calidad; y hasta las clases ínfimas se dan un trato en comida y bebida, que pudieran envidiarles las más acomodadas de otras partes. No exageramos. Véase comer a nuestros artesanos y jornaleros, y dígame después si, a su manera, se regalan algunos propietarios de los montes de Toledo, de la Mancha y de otros partidos."

*Antonio Martín Gamero
Historia de la Ciudad de Toledo*

EDUCACIÓN

IZQUIERDA UNIDA defiende un **sistema educativo público, gratuito, no confesional**, compensador de desequilibrios sociales y culturales, donde se garanticen conjuntamente el pluralismo y el principio de igualdad.

Es necesario que la **Comunidad Autónoma asuma las competencias en educación**, pero previamente habrá que definir con claridad las necesidades de infraestructuras, personal y equipamientos que requiere la prestación de un servicio educativo público y de calidad.

Una vez que la Comunidad Autónoma tenga las competencias en educación, se deberá negociar su participación en la **financiación del mantenimiento de los colegios públicos**.

- El Consejo Municipal de Educación, se ramificará en los **Consejos de Distrito**, para que entre otros cometidos asuman:

⇒ La distribución de plazas escolares de acuerdo a criterios objetivos, en los que se garantice el acceso pleno de los inmigrantes al sistema educativo, incluida la población adulta, todo dentro de lo que venimos a denominar **Mapa Escolar**.

⇒ La Coordinación con los Servicios Sociales de Distrito con el fin de planificar los programas socio educativos de cada Centro, así como las actividades extra escolares.

- **IZQUIERDA UNIDA**, seguirá apoyando la consecución de la **Jornada Continuada** para los centros que todavía no cuentan con ella.
- Es necesario revisar y adecuar los **horarios de las escuelas infantiles**, para que además de cumplir su papel educativo, eviten, en lo posible, la coincidencia con los horarios laborales de las personas que están al cuidado de las criaturas.
- La implantación de **comedores escolares**, es un servicio que entendemos debería extenderse a todos los centros.
- Con el apoyo de **Centros de Educación del Profesorado**, desarrollar módulos educativos dirigidos a la educación para la diversidad, integración, coeducación y educación para la paz.

- En función de las necesidades reales de la población se promoverán conciertos con la Junta de Comunidades para crear otras **Escuelas Infantiles**.
- Los **Centros escolares públicos deben estar abiertos**, tal como indica la L.O.G.S.E., a la comunidad en donde estén ubicados, para realizar fuera de la jornada escolar diferentes actividades culturales y deportivas.
- La **Educación de personas adultas** es una actividad docente de suma importancia, por lo que el Ayuntamiento debe seguir colaborando activamente tanto con el Ministerio de Educación, como con aquellas asociaciones ciudadanas que se dediquen a la misma, facilitando el acceso de mujeres mediante su adecuación horaria.
- **IZQUIERDA UNIDA** va a seguir impulsando el mejor estado de **conservación y mantenimiento** de los centros públicos de enseñanza, para ello se elaborará un Plan individualizado para cada centro.
- Toledo debe conseguir un **Campus Universitario** debidamente equipado, para lo cual es necesario que, desde el Ayuntamiento, se realice una auténtica labor de colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha para que Toledo deje de ser uno de los Campus menos dotados. Se promoverán las siguientes actuaciones:
 - ⇒ Desarrollo definitivo del Campus de la Fábrica de Armas
 - ⇒ Política de apoyo a la construcción de residencias y pisos en alquiler para estudiantes.
 - ⇒ Potenciación y terminación de las carreras universitarias que se inician en Toledo
 - ⇒ Nuevas titulaciones

⇒ Un mayor número de cursos de

Postgrado.

"El patio del Hospital de Afuera es inmenso, da una impresión de grandez, de austeridad, de poderío que pasma. No hay nada florido; todo es rígido. Sí, Castilla tuvo sus horas de cumbre. ¡Que bien estaría una Universidad, un laboratorio, algo que fuera ciencia...!"

*F. Urabayen
Toledo: Piedad*

CULTURA

IZQUIERDA UNIDA entiende el hecho cultural como un instrumento para la transformación social, y la primera ha de ser aquella que haga mujeres y hombres libres y críticamente comprometidos en lograr una sociedad nueva, basada en la solidaridad y la participación. Estamos convencidos de que la calidad y los valores de la vida no se mejoran en las personas sólo con un incremento de su actividad como consumidores, sino posibilitando, prioritariamente, los medios que permitan a mujeres y hombres desarrollar en libertad sus facultades intelectuales y creativas.

Por todo ello, tenemos que basar la política cultural en nuestra ciudad en posibilitar, prioritariamente, una estructura de participación que permita a la población tomar parte en las decisiones culturales, dando cauces a una dinamización social que facilite el que la mayoría de las personas puedan organizarse mucho más aún en colectivos y asociaciones.

En este sentido es necesario crear el **CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA** que informará, programará y coordinará las iniciativas culturales que se ofrezcan a la población, en estrecha colaboración con las instituciones públicas o privadas y las asociaciones que operan culturalmente en el municipio.

En esta línea de coordinar la actividad cultural que se realice desde el Ayuntamiento, entendemos que se debe estudiar la viabilidad de crear el **PATRONATO DE CULTURA**, por las ventajas que ello tiene, en cuanto su autonomía, y que además posibilita una mayor agilidad en la gestión de recursos y realización de actividades, pudiendo buscar, más fácilmente, colaboraciones de todo tipo, ya sea a través de patrocinios o convenios con empresas privadas, instituciones públicas, universidad y asociaciones.

Este Patronato de Cultura, a través de su correcta organización, gestionaría el **Teatro de Rojas**, incluida su **Escuela de Teatro**, y el **Cine Club Municipal** que deben seguir siendo dos focos de cultura permanente, el futuro centro cultural de **San Marcos**, la **Escuela Taller de Restauración**, que debe seguir el buen camino emprendido hace años, así como **continuar con la búsqueda de nuevas alternativas**.

La dotación de un **número de becas** para realizar **estudios sobre la ciudad de Toledo**, será un aspecto muy a tener en cuenta para seguir buscando en su historia y presente, siendo un porcentaje de las mismas destinado a jóvenes historiadores e investigadores.

Otras actividades que el Patronato podría tener en su seno son:

- Crear la **Escuela Taller de Artesanía**, que potencie la importante y tradicional artesanía toledana, cada vez en mayor peligro de extinción.
- ⇒ Los **Centros Cívicos de los Distritos**, deben tener para su gestión una importante presencia en ellos de las asociaciones ciudadanas, siendo puntos de referencia y encuentro, auténticos focos culturales.
- El **Museo de Victorio Macho**, debiéndose acometer con urgencia la terminación de las obras de restauración, y su apertura en colaboración con la Consejería de Cultura.
- La **Biblioteca - Museo** de la ciudad de Toledo, debería ser otro objetivo del Patronato, para reunir en su seno las creaciones de los distintos artistas y artesanos que ha dado la ciudad a través de los siglos y hasta nuestro días.
- La **Posada de la Hermandad** se debe acondicionar para mejorar las posibilidades que actualmente ofrece como sede de exposiciones u otros actos. Dedicando parte del edificio a instalar un **Servicio Permanente de Venta de Publicaciones** referidas a Toledo.
- Igualmente el **Aula-Taller de Música**, debe ser otro objetivo a conseguir, acondicionado de tal manera que se puedan simultanear distintas modalidades musicales, creando un **pequeño estudio de grabación**.
- El premio tradicional "**Ciudad de Toledo**", será un objetivo fundamental para potenciar su prestigio, así como mejorar sus ediciones y ampliar la difusión de las mismas, además de crear **nuevas modalidades**.
- "**La Bienal del Tajo**" igualmente deberá potenciarse su prestigio,

estudiándose la recuperación del **Premio de Diseño Artesano**.

- La edición de una **Revista de Artes Plásticas, Prosa y Verso** que sirva de vehículo de difusión del trabajo de todas aquellas personas con inquietudes culturales, elaborada por ellas mismas.
- La **Escuela Municipal de Idiomas**, que tan buena aceptación viene teniendo desde su creación, debè seguirse potenciando, así como su **descentralización** en el barrio del Polígono, y en función de las demandas reales, estudiar la misma en otros barrios.
- Las **Bibliotecas Municipales**, tendrán un papel destacado dentro del organigrama del Patronato de Cultura, aumentando sus fondos bibliográficos.

Es evidente que todas estas actividades, diversas entre sí, pero unidas por un hilo conductor, **la cultura**, deben contar con una **estructura descentralizada** dentro del Patronato de Cultura, para conseguir tres objetivos fundamentales: llegar al máximo de ciudadanas y ciudadanos, posibilitar la colaboración y la participación ciudadana, así como la agilidad en la gestión y el mejor uso del dinero público, que incluso podrá llegarse a su disminución, sin que ello suponga una merma de las actividades.

El Alcázar debe convertirse en un Centro Cultural y Documental que sirva para acoger los fondos de algunas instituciones de la ciudad o de la propia Biblioteca Regional.

Es necesario integrar el **papel de la mujer** en la política cultural, facilitando locales a las asociaciones, horarios adecuados, información en espacios tradicionalmente femeninos, alejar los contenidos sexistas del

entorno cotidiano y potenciar la cultura hecha por mujeres y sobre las mujeres.

Otros objetivos que debe abordar el Ayuntamiento, son:

- La modernización y posible cambio de ubicación del **Archivo Municipal**, al objeto de que sea, cada vez más, un Servicio de Información y documentación cultural de primer orden.

En el lugar donde está actualmente ubicado, se podrían mantener una serie de documentos y objetos considerados históricos, por la nobleza de aquél.

- La coordinación y cooperación entre el Ayuntamiento y las **dos Bandas de Música de Toledo**, para seguir potenciándolas, siendo la Juvenil una cantera para la de Adultos.
- En los servicios informativos, se tendrá en cuenta, tanto para la difusión de temas municipales, como para la opinión de las ciudadanas y ciudadanos, la edición periódica de una **Revista Municipal**.

- Referente a la **política de subvenciones**, que bastante se ha avanzado en la seriedad de la adjudicación y en su justificación posterior, gracias a la Ordenanza Municipal de Subvenciones propuesta por **IZQUIERDA UNIDA**, tiene que ser cambiada paulatinamente, por una política de concertación de actividades mediante la firma de **Convenios de colaboración**, entre el Ayuntamiento y las asociaciones, tanto en la actividad cultural como en otras. Estos convenios también se deberán realizar con el Patronato de Cultura.

Planteado todo lo anterior, se debe tener en cuenta que el Ayuntamiento tiene un lugar privilegiado en el entramado político - económico - administrativo, y hay que saber utilizarlo como verdadero agente de desarrollo, y **no pretender sustituir el protagonismo de la sociedad y la creatividad social**.

"Para nosotros, defender y difundir la cultura es una misma cosa: aumentar en el mundo el humano tesoro de la conciencia vigilante. ¿Cómo?. Despertando al dormido, y mientras mayor sea el número de despiertos...."

Antonio Machado

FESTEJOS

IZQUIERDA UNIDA entiende que las fiestas son una unión de personas y actividades en la que tiene lugar una intensa acción social con un amplio abanico de mensajes.

Las fiestas tienen un componente cultural importante, por lo que el Ayuntamiento debe potenciar las fiestas que se desarrollan en la ciudad: Corpus, Feria, Carnavales y las de los

barrios, pero siempre incidiendo en la creatividad, participación ciudadana y diversión.

Ahora bien, hay que tender a la **austeridad y racionalidad en el gasto**, invirtiendo la tendencia al despilfarro, en este sentido, **IZQUIERDA UNIDA** se planteará una línea de actuación racionalizadora que nunca vaya en detrimento de otros servicios más prioritarios, tales como los servicios sociales o la infraestructura cultural.

En este sentido es necesario **negociar con entidades y empresas privadas** su involucración en la organización y financiación de las fiestas.

En la línea de abaratar costes, el Ayuntamiento debe ir dotándose paulatinamente de la **infraestructura suficiente y necesaria** para que, en corto plazo, el ahorro económico sea una realidad.

Por otra parte, la organización de las fiestas populares ha de estar

abierta a la más amplia **participación ciudadana** y de las diferentes asociaciones.

Es preciso que en los actos festivos no se atente contra la **igualdad de ningún sexo**, así como estar atentos a la **transmisión de valores igualitarios** en los mismos.

"Llamamos buenas costumbres a las costumbres habituales, malas costumbres a aquellas a las cuales no se está acostumbrado"

Anatole France

TURISMO

Una ciudad como Toledo no podía ni debía permanecer sin organizar, encauzar y potenciar toda la belleza que tiene en sus entrañas y en sus afueras, por lo que supone un lugar casi obligado para turistas nacionales e internacionales. Es decir, hacer del **Turismo**, de sus visitantes, una fuente de riqueza intelectual, social y económica.

Por ello debemos seguir trabajando en consolidar el casi recién creado **Patronato Municipal de Turismo**, cuya andadura no ha estado exenta de ciertas campañas un tanto precipitadas, que han creado malestar en su seno y en parte han perjudicado la necesaria tranquilidad que todo trabajo requiere, máxime cuando se partió desde cero, del más completo desierto. En este sentido **IZQUIERDA UNIDA** va a seguir apostando por el trabajo ya iniciado. No obstante, si fuera necesario y hubiese los apoyos suficientes tanto públicos como privados, se debería

estudiar **una modificación en sus estatutos** con el objetivo de hacer más plural su composición y aumentar sus objetivos y radio de acción.

De una forma u otra, es necesario frenar la tónica de la mayoría de los cientos de miles de personas que al cabo del año visitan nuestras calles, pasando por ella como sobre ascuas, que no dejan de ser sino una especie de espejismo al permanecer en TOLEDO solamente unas horas, debido, fundamentalmente, al sistema establecido por las grandes agencias de turismo, en el que prima el beneficio económico por encima de cualquier otra consideración.

En esta compleja tarea, tanto el Patronato de Turismo como el de Cultura, deberán trabajar coordinados en aquellos aspectos que sea conveniente y necesario para ofrecer a los visitantes una ciudad limpia, con menos automóviles, **acogedora y cordial**, en la que puedan quedarse el tiempo que quieran y sentirse a gusto,

así como una interesante oferta cultural.

"Callejeando apareció en la puerta del Cambrón, después de pasar por cerca de Santa María la Blanca, y desde allá, por la Vega, fue a la puerta de Visagra y paseó por la explanada del hospital de Afuera. Al anochecer, desde allá, aparecía TOLEDO severo, majestuoso; desde la cuesta del Miradero tomaba el paisaje de los alrededores un tono amarillo, cobrizo, como el de algunos cuadros de "El Greco", que terminaba al caer la tarde en un tinte calcáreo y cadavérico."

Pío Baroja, Camino de perfección

DEPORTES

La ciudad de Toledo tiene una gran cantidad de instalaciones deportivas, que independientemente de la situación económica del Ayuntamiento, le debe hacer pensar en **abrir nuevas vías** encaminadas a mejorar su mantenimiento y que cada vez sea éste menos gravoso a la hacienda municipal, de no ser así la situación, y sin ánimo de ser alarmistas, puede alcanzar cotas preocupantes, porque además hay que tener en cuenta las muchas instalaciones de otro tipo a las que el Ayuntamiento tiene que hacer frente en su mantenimiento.

Para ello es necesario plantear, con todo rigor y seriedad, que para el uso de las instalaciones deportivas se deben de **pagar las tasas correspondientes**, las excepciones serán las que confirmen la norma.

En la línea de apoyar la participación ciudadana, se enmarca el estudio de la firma de **Convenios de Colaboración** con asociaciones, clubes, federaciones, otras administraciones públicas, Universidad, etc.

Todo lo planteado nos llevará obligatoria y necesariamente a elaborar un **Plan Económico del Patronato Deportivo**, en el que entre otras cosas,

además de las ya citadas, se deberá contemplar:

- **Eliminación de gastos** que correspondan a otras entidades públicas, clubes determinados, federaciones, etc.
- La **aclaración de las competencias** que tiene cada entidad, ya sea pública o privada, así como su relación con el Ayuntamiento o a través del Patronato Deportivo.
- Evitar el que grupos privados **monopolicen** las instalaciones deportivas municipales.
- Mucho **rigor** a la hora de construir **nuevas instalaciones deportivas**, valorando su ubicación, número de posibles usuarios y usuarias, mantenimiento, incluido el coste de personal, etc.
- Ingresos por **publicidad**, que no atente contra la dignidad de las personas, y que no anuncie tabaco ni alcohol.

En otro orden de cosas, para **IZQUIERDA UNIDA**, la práctica deportiva es un claro indicador de la calidad de vida y del bienestar social de las ciudadanas y ciudadanos, además de considerar el deporte como un aspecto inherente a la cultura de las personas y un **derecho de la persona**. Por ello pensamos que se debe **fomentar su carácter popular** y su práctica debe ir ligada al empleo del tiempo de ocio de las ciudadanas y ciudadanos.

En este sentido se seguirá prestando la máxima atención a las **Escuelas Municipales** que dinamicen el deporte como medio cultural, nunca competitivo en su aspecto deshumanizador.

- Al no ser la práctica deportiva un hecho cultural y social, hay que establecer medidas destinadas a la **erradicación de la violencia en el Deporte.**

Igualmente **IZQUIERDA UNIDA** trabajará por lo siguiente

- Desarrollar planes de mejora del **acceso de los colectivos de personas disminuidas y de nuestros mayores** a la práctica deportiva.
- La política deportiva del Ayuntamiento y del Patronato arbitrará las medidas necesarias para un **trabajo específico con la mujer**, así como la **modificación de hábitos sexistas dentro del deporte.**
- Promover **deportes alternativos ligados al entorno natural** y respetuosos con el mismo.

- Impulsar la firma de Convenios entre el Patronato Deportivo, Entidades Deportivas y Administración Sanitaria para garantizar la **atención médica preventiva** y de control sanitario que atienda la **seguridad y la salud** de las personas que realizan prácticas deportivas.

- Al amparo de la LOGSE regular el **uso de las instalaciones deportivas de los Centros de Enseñanza**, fuera del horario escolar, aprovechando así un enorme número de instalaciones existentes en nuestra ciudad que se encuentran infrautilizados y que pueden dar un servicio eficaz y barato a las ciudadanas y ciudadanos en sus barrios.

Con este uso se **arreglarán y mantendrán las instalaciones deportivas de algunos centros** que en la actualidad están sin poderse utilizar por su alto deterioro.

- Hay que tender a las **instalaciones deportivas polivalentes abiertas** que faciliten el acceso y la convivencia. Por añadidura tienen menores costes de mantenimiento

"No temas ir despacio, teme no avanzar"

Un filósofo

UNA CIUDAD DE HOMBRES Y MUJERES

Las ciudades han sido pensadas y construidas en base a la división sexual del trabajo, en donde los hombres se dedican al trabajo productivo (actividad remunerada) y la mayor parte de las mujeres se responsabilizan del trabajo reproductivo (bienestar de las personas en el ámbito del hogar).

La invisibilidad de las mujeres y de lo que representan, hace que el diseño de las ciudades este pensado y hecho a la medida de uno de los dos sexos y de lo que éste ha representado históricamente: la producción y los aspectos económicos de la vida social.

Invertir esta situación significa para **IZQUIERDA UNIDA** tres grandes actuaciones:

1. Realizar cambios estructurales en el modelo de organización de las ciudades que tengan como objetivo:
 - ⇒ Pensar y diseñar la ciudad para responder a las necesidades de la sociedad.
 - ⇒ Revalorizar el trabajo reproductivo y de atención a las personas.

⇒ Fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

2. Impulsar medidas de acción positiva que eliminen todas las discriminaciones de la mujeres, que aun hoy están presentes en la ciudad, mediante:

⇒ Potenciar la imagen de las mujeres a través del Ayuntamiento.

⇒ Potenciar la presencia pública de las mujeres en las ciudades.

⇒ Facilitar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

⇒ Revalorizar la contribución de las mismas en el mundo cultural.

3. Potenciar la **Concejalía de la Mujer** y su **Consejo Local** como instrumentos imprescindibles para la transversalidad de las actuaciones dirigidas a las mujeres que se realicen por el resto de concejalías.

Estas actuaciones quedan integradas en los diferentes apartados de este Programa.

"Hay que ser tolerantes con todos, excepto con los intolerantes, porque si no estos nos borrarían de la faz de la tierra"

Filósofo de la antigua Grecia

JUVENTUD

IZQUIERDA UNIDA entiende que la máxima en la acción política para el municipio debería ser aquella que dice que: "tan importante es una política de juventud como una forma joven de hacer política".

Una de las preocupaciones fundamentales del Ayuntamiento, debe ser la juventud, porque ningún proyecto político y social basado en la democracia y la libertad puede prosperar si no es capaz de integrar a la gran mayoría de la población.

La realidad juvenil es cambiante, además de compleja y diversa. Las valoraciones que se hacen, a menudo tienden a caducar, así como las políticas de juventud envejecen con el tiempo.

Plantearse un salto hacia delante en cuanto a la propuesta de modelo de ciudad, quiere decir hacerlo desde todas las vertientes, también en relación a las y los jóvenes y no sólo desde la perspectiva de las políticas estrictas de juventud, sino de cómo y con qué propuestas nos dirigimos a las y los jóvenes como fuerza que basa su política en la acción sobre las contradicciones del presente y la voluntad de transformación.

Lo cierto es, que lo que ocurra dentro de unos años, depende de lo que se haga ahora, de la capacidad para reaccionar con la urgencia que requiere esta realidad.

Para hacer una acción en este campo, el Ayuntamiento ha de poner las condiciones e infraestructuras básicas, **fomentando la cogestión** de los espacios e infraestructuras, así como la sociedad organizada.

IZQUIERDA UNIDA debe garantizar que la **concejalía de Juventud** funcione de una forma dinámica y autónoma, desarrollando una auténtica política municipal de Juventud.

A continuación planteamos algunas propuestas más para debatir con las y los jóvenes en la próxima corporación:

- Tener en cuenta los **territorios reales** de los jóvenes así como su **movilidad**, igualmente la **trascendencia del centro de enseñanza**.
- Buscar formas de relación con el Ayuntamiento **no burocratizadas** estimular **los canales de participación** y un tipo de información que **asesore y oriente**, de manera descentralizada.
- En este sentido, deben ir una serie de medidas de apoyo al **Consejo Local de la Juventud**, para que continúe con su labor de interlocutor válido de las y los jóvenes de la ciudad y el Ayuntamiento, garantizando su participación en todos los ámbitos relacionados con una política de juventud y asegurando su óptimo funcionamiento con una dotación presupuestaria suficiente.
- La creación de la **Casa de la Juventud** gestionada por su consejo local, es uno de los objetivos por el que hay que trabajar.
Con la reciente creación de las juntas de distrito, es necesario **crear espacios** en cada uno de ellos, donde las y los jóvenes tengan un **punto de referencia y encuentro** para el desarrollo de sus actividades.
- **No centrarnos** solamente en las y los jóvenes, **sino en la globalidad de su entorno**, en el conjunto de la sociedad, no se trata de hacer políticas aisladas.
- La **vivienda** es otro gran obstáculo para la emancipación de la gente joven, para ello a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y de la política coordinada con la Junta de Comunidades, habrá que destinar en cada promoción un **porcentaje en compra y alquiler**.
En la política de vivienda, también hay que buscar fórmulas, como la **autoconstrucción, cooperativas, conciertos con empresas privadas, etc.**
- Seguir programando, mediante convenios con la Diputación y la Junta de Comunidades **residencias**

universitarias y viviendas en régimen de alquiler para estudiantes que tengan que desplazarse a Toledo para cursar estudios.

- Últimamente, las dificultades para encontrar trabajo por parte de la hija o el hijo se combinan con el despido del padre o de la madre por ello hay que crear una serie de **Iniciativas para crear empleo**, en colaboración con el Ayuntamiento, el INEM, sindicatos, comerciantes, industriales, etc.
- La **Objeción de Conciencia** ha dado un salto considerable. Estamos a las puertas de ganar el final del Servicio Militar Obligatorio. Por ello, el Ayuntamiento no puede ser solamente gestor. Es necesaria una **actuación más decidida** en el fomento de la objeción, es decir, informar y fomentar, que **normalice aún más el derecho de objetar**

En este sentido, en **ningún caso deben aparecer bandos** en los que se informe a los jóvenes varones de diecisiete años que tienen un deber militar, en este sentido, la información debe señalar la, aún obligación, de prestar un servicio a la comunidad de España. Hay que esforzarse en aclarar que el **Servicio Militar no es Obligatorio** puesto que existen alternativas al mismo.

En línea con lo señalado, manifestamos nuestra **voluntad de suprimir** en un futuro el **Negociado Municipal de Quintas**, no

realizando el Ayuntamiento ningún tipo de actividad en cuanto al aislamiento, notificaciones de origen militar, etc.

- Apoyo a los programas por **la paz, la no violencia y los derechos humanos**.
- Seguir y ampliar la política de **disminución en los precios** del resto de los servicios municipales (transportes, deportes, cultura...) elevando la edad hasta los 30 años, dándole la suficiente difusión.
- Prestar una especial atención y desarrollo prioritario de la **Declaración Internacional de los Derechos de la Niña y del Niño**, que se aplicará a lo largo de todos los capítulos, para lo cual el Ayuntamiento se dotará de la **"Carta Municipal de Derechos de la Niña y el Niño"**.
- Por complejo que pueda parecer, pero debido a la importancia que tiene para la formación de los más pequeños, así como su defensa y protección, daremos los pasos necesarios para la creación del **Consejo Local Infantil y de Distritos**, formado por niñas y niños de hasta catorce años. Sus opiniones y propuestas serán estudiadas por la Corporación.

"De mis disparates de juventud, lo que me da más pena, no es haberlos cometido, sino el no poder volver a cometerlos"

Pierre Benart

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

El Ayuntamiento no puede concebirse al margen de las realidades y preocupaciones de nuestro tiempo. La solidaridad internacional, como búsqueda de un nuevo orden mundial, más armonioso entre Norte y Sur, es, precisamente, uno de estos problemas globales a los que es necesario dar respuesta desde lo local.

A primera vista, parece que la responsabilidad del Ayuntamiento consiste en mejorar la calidad de vida de las personas, atendiendo a sus problemas más próximos. Pero todas las personas y el Gobierno Local, tenemos un deber de solidaridad con los países y las personas del Sur, los más pobres de entre los pobres. No se trata de una acción de caridad, somos partícipes de la responsabilidad del Norte en la enorme desigualdad existente en el Mundo. Nos hemos beneficiado, y nos seguimos beneficiando, del subdesarrollo del Sur. La Solidaridad es, en cierto modo, la reparación de esa deuda que hemos contraído con el Sur.

El 0,7 del Presupuesto Municipal, que IZQUIERDA UNIDA piensa dedicar a la Cooperación al Desarrollo, no llega a ser, que duda cabe, la solución a los graves problemas que afectan al planeta, sino tan solo una pequeña ayuda, pero de gran importancia para las personas y comunidades del Sur que se beneficien de ella.

Pero la misión del Ayuntamiento no debe quedar reducida al reparto del 0,7, más que la cooperación financiera, lo realmente rentable es la promoción de la Solidaridad. No acudiendo al sentimentalismo para explicar lo que les pasa a los pobres, sino promoviendo en la sociedad los valores de la solidaridad, educando para el desarrollo, informando a los ciudadanos y ciudadanas de los problemas que afectan al mundo. En este sentido es fundamental la labor de las

Organizaciones No Gubernamentales, que además de ser la vía de hacer realidad los proyectos, realizan una labor imprescindible de acercar hacia nosotros la problemática y realidad del Sur, labor en la que debe ser apoyada desde el Ayuntamiento.

En este sentido, IZQUIERDA UNIDA trabajará para conseguir los siguientes objetivos:

- Creación del **Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo**, como marco más adecuado para que ONG'S y agentes sociales más representativos participen en la política municipal de cooperación, así como medio de garantizar la transparencia en el destino de los fondos.
- Formación de **cooperantes** para los proyectos financiados por el municipio.
- Ayudas para la formación de personas del **Tercer Mundo** en Toledo.
- Dotar de entidad propia dentro del organigrama municipal al **área de solidaridad internacional**.
- Coordinación institucional con otros Ayuntamientos, Organismos Regionales o Nacionales y ONG'S, para conseguir la mayor efectividad de la cooperación, así como para colaborar en la **financiación de proyectos**.
- En colaboración con las ONG'S, desarrollar acciones o campañas de sensibilización que den a conocer la realidad del Tercer Mundo, al tiempo que promuevan la colaboración en las **campañas de cooperación** del municipio y la participación activa en las ONG'S.
- Actividades sobre **educación para la paz y la solidaridad** dirigidas al mundo escolar.
- Dotar a todas las **bibliotecas municipales** de un material mínimo

sobre temas de Paz, Subdesarrollo, Norte-Sur...

- Organizar anualmente una **Feria de la Solidaridad**, en la que se

realizarán actividades culturales y de concienciación.

"No hay camino para la paz, la paz es el camino"

Ghandi

CONSUMO

Este hay que entenderlo de manera global, dado que afecta directamente a la vida cotidiana: vivienda, sanidad, enseñanza, alimentación, transporte, etc., y ocupa un lugar destacado en la vida de las ciudadanas y ciudadanos, tanto en su poder adquisitivo y en su calidad de vida.

Calidad de vida que afortunadamente se sigue utilizando cada día con más naturalidad, y que constituye un índice del grado de madurez y conciencia social de los ciudadanos y ciudadanas.

Fijada esta importante actividad, **IZQUIERDA UNIDA** seguirá planteando en el Ayuntamiento una serie de propuestas encaminadas a asesorar, informar y crear cada vez mayor conciencia a los consumidores y usuarios que todos somos, y que en síntesis son las siguientes:

- Seguir en la línea, ya iniciada, de potenciar el **Consejo Local de Consumo**
- Dar la estabilidad necesaria a la **Oficina Municipal de Información al Consumidor**, y que se de por finalizada la sensación real de provisionalidad de la misma.

- Buscar la más estrecha colaboración con las **Asociaciones de Consumidores y Usuarios**.
- Dar más publicidad al **Impreso de Reclamación del Usuario de la Administración Municipal**, propuesto en su día por **IZQUIERDA UNIDA**, al ser un vehículo idóneo para que ante el Ayuntamiento se presenten las quejas, reclamaciones y sugerencias por el mal funcionamiento, que se pueda dar, en los servicios municipales.
- Seguir insistiendo en la creación del **Servicio de Defensa y Atención al Vecino**, propuesto también por **IZQUIERDA UNIDA**, que en su filosofía lo podemos considerar como una especie de Defensor del Pueblo estatal, pero en este caso, de **Defensor del vecino**.
- **Programar Campañas con la suficiente antelación y continuadas**, encaminadas a la mejora de los hábitos de los consumidores y consumidoras, con especial atención a las y los escolares.
- La búsqueda permanente en el ordenamiento y mejora de los dos "**mercadillos**" existentes en nuestra ciudad el "**Martes**" y el "**Polígono**".

"¡Hoy sobre Safarad ha caído del cielo la desgracia; mis ojos, mis ojos, vierten aguas!"

*Abraham Ezra
Poeta del siglo XI*

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Democratizar permanentemente el Ayuntamiento significa para **IZQUIERDA UNIDA**, un convencimiento profundo de conjugar la **democracia representativa**, salida de las urnas, con la **democracia de base** a través de las asociaciones ciudadanas, acercarse a las ciudadanas y ciudadanos potenciando su participación en los asuntos públicos, estableciendo los mecanismos necesarios para asegurar su representatividad, así como la **transparencia y el control** de los actos administrativos del Ayuntamiento.

No seríamos sinceros si no dijésemos que, hoy, el movimiento vecinal en general y en Toledo en particular, no se encuentra en su mejor momento, y por nuestro convencimiento de que sin un **movimiento asociativo fuerte, puesto al día**, afianzado en una buena gestión, que piense proyectos para el barrio y ciudad, difícilmente la participación será de calidad y útil para la ciudadanía. Un movimiento que sepa intervenir en los proyectos de barrio y ciudad desde su **autonomía**, que utilice la vía del **consenso y la negociación** antes que la del conflicto, es un buen síntoma y una buena herramienta para repensar solidariamente la ciudad.

Se necesita una **nueva cultura participativa** que dinamice la gobernabilidad de nuestra ciudad, con la aportación de toda la ciudadanía y de su tejido social.

En Toledo, hemos conseguido algunos objetivos fundamentales, en los que **IZQUIERDA UNIDA** ha jugado un papel definitivo, como son: el **Reglamento de Participación Ciudadana**, que permite una gran presencia vecinal en los **órganos** del Ayuntamiento: **Consejos Locales**, **Patronatos**, **Comisiones Informativas**, **Comisión de Gobierno**, **Pleno** y las **Juntas Municipales de Distrito**, que

además de acercar la Administración Municipal a las vecinas y vecinos, todavía con muchas insuficiencias, permite la participación vecinal en los asuntos de su Distrito.

Nos queda mucho, todavía, por recorrer, pero en esa línea vamos a continuar. En este sentido, como ya hemos planteado en otros capítulos de este Programa, vamos a ampliar las **iniciativas sociales de gestión de servicios, ya hemos hecho** una experiencia, en el barrio del Polígono, en la Corporación que ahora acaba, apostando por un modelo en el que las entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, puedan **gestionar directamente servicios municipales**: centros culturales, deportivos, cívicos, parques, etc., que permanecerán como patrimonio municipal. Ejerciendo el Ayuntamiento funciones de control y coordinación. Esto será posible si existe una descentralización suficiente.

- En la línea de hacer cada vez más participes en la gestión municipal a las asociaciones ciudadanas, plantearemos que en los **actos de recepción de obras e instalaciones municipales**, estén presentes **representantes vecinales**, lo que sumado a su participación en el proceso y ejecución de los proyectos nos permitirá conseguir niveles altos de aceptación de aquéllas.

En esta participación ciudadana no podemos ni debemos olvidar a ningún sector de la población, pero seremos en especial sensibles a la vez que contundentes, en favorecer **el acceso de las mujeres** a todos los órganos municipales de representación, para lo que se arbitrarán los mecanismos precisos con el fin de que esto sea una realidad.

Otra asignatura pendiente, es la presencia de miembros del movimiento asociativo representativo, en el número

que sea preciso, en la **Empresa Municipal de la Vivienda**.

Obvio es decir, que se creará la **Concejalía de Participación Ciudadana y Movimientos Sociales**.

*"Hay personas que luchan un día, y son buenas
Hay personas que luchan un año, y son mejores.
Hay personas que luchan toda la vida, esas son las imprescindibles"*

Bertold Brecht

POLÍTICA DE EMPLEO

El Ayuntamiento no puede permanecer inmovil ante el desmantelamiento industrial de la ciudad, por ello **IZQUIERDA UNIDA** defenderá una posición activa que se exprese en la captación concertada con otras administraciones de nuevas industrias ubicadas en la ciudad, y el compromiso inequívoco en defensa de la industria existente.

Ejemplo de esta situación es el deterioro continuo de las industrias ubicadas en el Polígono Industrial, así como el práctico desmantelamiento de la Fábrica de Armas, sin que aún se haya dado una alternativa de empleo a la totalidad de los trabajadores.

IZQUIERDA UNIDA exige en este caso una solución global de empleo para la plantilla cuando además existe potencial económico, por la cuantía del patrimonio, que puede y debe garantizar este hecho.

Sin solución para el empleo de los trabajadores, el cierre de la fábrica de Armas, y su uso patrimonial sería una especulación de la administración que el Ayuntamiento de Toledo no debe admitir.

El Ayuntamiento tiene que ser **Caja de resonancia** de la exigencia de empleo en las ciudadanas y ciudadanos, y ser un elemento impulsor de medidas de desarrollo no especulativo, que potencie la creación de puestos de trabajo.

IZQUIERDA UNIDA

promoverá una **oficina de desarrollo local** con las siguientes funciones:

- ⇒ Asesoramiento en la creación de pequeñas empresas, cooperativas y sociedades anónimas laborales.
- ⇒ Promoción de iniciativas locales de empleo.
- ⇒ Gestión directa y/o concertada con otras entidades de planes de formación profesional.
- ⇒ Asesoramiento para el autoempleo, fomentando las iniciativas de mujeres emprendedoras y facilitando su inclusión en las redes de intercambio.
- ⇒ Investigación de posibilidades de desarrollo productivo en la ciudad, para disponer a medio plazo de un **plan estratégico de desarrollo local** que sirva de orientación para el sector público y los agentes económicos de la ciudad.
- **IZQUIERDA UNIDA** promoverá en colaboración con el INEM y la Junta de Comunidades una **Oficina Local para el Empleo**, con las siguientes funciones:
 - ⇒ Orientación profesional en la búsqueda de empleo.
 - ⇒ Clasificación de las ofertas y demandas de empleo de la ciudad.
 - ⇒ Prospección de las necesidades de cualificación profesional de los distintos sectores productivos y de servicios de la ciudad.

En el orden de la propia actividad municipal presentamos algunas actuaciones o políticas concretas dirigidas a este fin.

- **Evitar la reducción de la inversión municipal.** Si en un principio ello no fuera posible, por la insuficiente financiación estatal, propiciar convenios con otras administraciones públicas o privadas para conseguirlo: INEM, Junta de Comunidades, Unión Europea...

Estos convenios, en cualquier situación financiera del Ayuntamiento habrá que propiciarlos.

- **Reorientar la inversión Municipal.** Para ello se debe mantener una actuación activa contra las desigualdades sociales, económicas, urbanísticas y de mejora de la calidad de vida en sentido amplio, mediante políticas compensatorias de carácter redistributivo, basadas en los principios de la solidaridad y equidad

En este sentido, se podrá facilitar el empleo a aquellas personas con dificultades para integrarse en el mercado laboral, a través del reconocimiento jurídico y promoción de empresas de inserción socio laboral, como pueden ser: recuperación y reciclajes, servicios deficitarios, acompañamiento a personas mayores que viven solas, asistencia a menores o personas mayores y/o temporalmente enfermas...

En línea con lo apuntado, el Ayuntamiento en sus ofertas de empleo, cumplirá la legislación sobre el porcentaje que debe haber en su plantilla de personas con minusvalías.

- **Agilizar los pagos a empresas suministradoras y adjudicatarias de obras y servicios.** La morosidad

de los pagos acarrea, no sólo un encarecimiento en los precios finales de los productos y mercancías, sino graves dificultades para la supervivencia de las pequeñas empresas que con frecuencia se ven obligadas a reducir la plantilla para evitar el cierre de la actividad.

- **Introducir cláusulas en las Bases de los Concursos o Subastas de la adjudicación de locales comerciales de titularidad municipal, que den preferencia a empresas de economía social y a organizaciones sin ánimo de lucro, y a aquellas empresas de más de 50 trabajadoras y trabajadores que cumplan la obligación legal de tener al menos un dos por ciento de su plantilla con personas discapacitadas.**
- **Gestionar el suelo para la producción y el empleo, no para la especulación pública o privada.**
- **Sustituir las adjudicaciones directas por Concursos o subastas, limitando las adjudicaciones directas a los casos especiales donde existan justificadas razones de urgencia, de esta manera se amplía la concurrencia y estimula la competitividad de las empresas.**
- **Medidas de política social:**
 - **Modificación de la tramitación de las licencias municipales, con el objetivo de evitar retrasos injustificados a aquellas empresas que inician su actividad y lo que es fundamental, disminuir el tiempo de tramitación.** Esta medida facilitará la implantación de actividades productivas.
- **Promoción de la formación ocupacional de personas paradas, gestionando descentralizadamente**

recursos públicos externos, desde la Unión Europea a la Comunidad Autónoma y complementar con las propias actuaciones municipales las carencias detectadas en la formación ocupacional.

Igualmente se promoverá la **participación paritaria de mujeres** en dichos cursos que incluirán módulos comunes sobre búsqueda de empleo, motivación y autoestima.

Aplicar los programas de formación ocupacional promovidos por la Junta de Comunidades y el INEM en Toledo y realizar el seguimiento de los mismos.

- El Ayuntamiento debe impulsar el **Plan de Empleo** en colaboración con la Comunidad Autónoma. Este Plan debe dedicarse especialmente a **colectivos discriminados** y a los **más afectados por la recesión económica**: parados y paradas de larga duración, parados y paradas entre 40/50 años, inmigrantes y mujeres de todas las edades. Igualmente deben impulsarse planes específicos para los más jóvenes, así como para personas con minusvalías.

Igualmente el Ayuntamiento realizará un estudio sobre la

economía sumergida local, promoviendo la colaboración con los agentes sociales para la búsqueda de alternativas.

- **Cumplir correctamente los Convenios sobre Prestación Social Sustitutoria de los Objetores de Conciencia**, para que no interfiera la política laboral del Ayuntamiento y cumpla con los objetivos para los que fue establecida.

En otra vertiente de la creación de empleo, es necesario seguir insistiendo en aumentar la capacidad de la **Escuela Taller**.

- Todas las actividades municipales en el terreno del empleo y/o relacionadas con la actividad económica, para ser eficaces, necesitan de la implicación de los agentes sociales y económicos que actúan en la ciudad. Por ello **IZQUIERDA UNIDA** propondrá la creación de un **Consejo Económico y Social de Toledo** que globalice la participación activa de patronales y sindicatos en el impulso del desarrollo de Toledo, y la creación de la **Concejalía de Promoción Económica y Empleo**.

"Trabajadores de mi patria. Tengo fe en Chile y en su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo donde la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas, por donde pase el hombre libre, para construir una sociedad mejor."

Parte de las últimas palabras de Salvador Allende, presidente constitucional de Chile, antes de ser asesinado.

CAPÍTULO 3

INSTALACIONES URBANAS Y SERVICIOS

La ciudad de Toledo ha mejorado notablemente sus equipamientos, a lo que hemos contribuido con nuestro trabajo, siendo necesario conseguir el **adecuado funcionamiento** de los mismos. Para **IZQUIERDA UNIDA**, la gestión de los servicios, en general, adquiere una gran importancia, pues va en ello la optimización del esfuerzo que todas las ciudadanas y ciudadanos realizamos para pagar los impuestos, además de contribuir especialmente a la **transformación social** de la comunidad. En esa línea hay que conseguir acuerdos de **gestión directa** de los mismos con las entidades ciudadanas.

Además del Vivero Escuela Forestal, ya citado en el capítulo de Medio Ambiente, también con fondos europeos se podrán financiar, de darse el visto bueno en Bruselas, la construcción de un **Centro Social Polivalente** y una **Escuela de Hostelería**, y que están dentro del proyecto presentado por el Ayuntamiento en colaboración con las entidades ciudadanas.

INSTALACIONES URBANAS

- El **correcto funcionamiento** de las instalaciones de alumbrado público, agua, fuentes, alcantarillado, vías públicas y edificios municipales, exige la existencia de un **plan de modernización** y de **mantenimiento preventivo** junto al ahorro energético, es decir, que cada edificio municipal o Distrito tendrá su correspondiente **Plan riguroso de mantenimiento**.

En este sentido, la **colaboración de la Policía Local de Distrito** y de las asociaciones vecinales es de crucial importancia, para el buen mantenimiento de la ciudad.

- La **eliminación de barreras arquitectónicas** en edificios públicos y en la red viaria pública, con instalación de **señales acústicas** en los semáforos, será un trabajo de especial interés para **IZQUIERDA UNIDA**.
- Se deberá aplicar con rigor las **Ordenanzas Municipales** para el respeto al entorno urbano, entre las que destacamos:
 - Vallas y carteleras publicitarias
 - Limpieza de los alrededores de las obras
 - Limpieza viaria
 - Marquesinas y terrazas
 - Alarmas en locales
 - Quioscos permanentes y de temporada
- Se gestionará ante la Jefatura Provincial de **Correos y Telégrafos** la instalación de una **estafeta en el barrio de Santa Bárbara**.
- La protección y recuperación del **Casco Histórico** exige, a pesar de su complejidad, la **eliminación paulatina del cableado**, que constituye un factor de importante agresión ambiental.
- Las **instalaciones de protección y extinción del fuego** deben mejorarse en toda la ciudad y en particular en el **Casco Histórico**.

- La gestión de los medios municipales para la atención de los servicios, requieren la racionalización de su utilización, **almacén, garajes, talleres**, que deben gestionarse de manera profesionalizada para conseguir una mayor eficacia social, laboral y económica. Desde este punto de vista y siendo conscientes de su complejidad, **IZQUIERDA UNIDA** estudiará la viabilidad de una **Empresa Municipal de Servicios**.
- Sobre la **gestión integral del agua**, también se estudiará la viabilidad de realizarla a través de una **Empresa Municipal de Aguas**.
- El **Mercado Municipal de Minoristas** necesita de un impulso, con el fin de dinamizarlo y hacerlo más competitivo. **IZQUIERDA UNIDA**, en este sentido, está abierta a negociar con los comerciantes que allí tienen sus negocios, así como con las asociaciones de vecinos, un plan integral que conduzca a ello, introduciendo soluciones novedosas y alternativas que puedan convivir con la actividad principal del Mercado.
- Es necesario **consolidar y ampliar el Servicio del Centro de Atención Animal**, que el Ayuntamiento tiene en estos momentos concertado con la sociedad protectora Alfizen, así como mejorar sus instalaciones para que cumpla una función acorde con las necesidades sanitarias actuales y la preocupación social de respeto a los animales.
- Sobre la instalación de un **Horno Crematorio** en la ciudad, se realizará un estudio de viabilidad, ya sea gestionado directamente por el Ayuntamiento, o a través de un Convenio entre otras Administraciones Públicas o/y empresas privadas.

"Me gustan mis errores, no quiero renunciar a la libertad deliciosa de equivocarme."

Charlot

POLICÍA LOCAL

No se ha llevado a cabo, en la Corporación que ahora acaba, incomprensiblemente, aún a pesar de las múltiples ocasiones en las que **IZQUIERDA UNIDA** lo ha planteado al gobierno municipal, conseguir la **Policía Local de Barrio**, por ello hay que afrontar de forma decidida su creación, demandada sin excepción por todos los barrios de la ciudad.

Es necesario proceder a una reestructuración de los efectivos y a una mejora de medios y coordinación de forma, que se combine unas condiciones adecuadas de seguridad, con la cobertura de la mayor extensión territorial posible.

Ningún barrio debe de carecer de su policía Local.

Adecuar los servicios a las peculiaridades horarias de la ciudad, de forma que la presencia de la Policía

Local logre su máxima eficacia a los casos requerida.

En este sentido, a través de la **Junta Local de Seguridad**, hay que seguir profundizando en la clarificación de las competencias de cada policía, así como la colaboración entre la Policía Local y la Nacional, con el objetivo de conseguir, por ambas, un trabajo más efectivo.

La Policía Local, de manera genérica, ha de ser, sobre todo, preventiva, cercana al ciudadano, la más "**humana**" de todas, y en ese sentido debe velar, fundamentalmente, por el cumplimiento de toda las **Ordenanzas Municipales**, así como la **atención diaria** a las zonas de tráfico más conflictivas de la ciudad: dar la máxima eficacia a la gestión de los actos de infracción levantados por los agentes municipales, de forma que su corrección sea la consecuencia inmediata de su actuación, carga y descarga, zona peatonales, entradas y salidas de los centros docentes, horarios

comerciales, uso de la vía pública, consumo...

Otro aspecto que debe realizar la Policía Local, para lo que deberá tener la **formación específica** será atender las posibles **denuncias de mujeres que sufran malos tratos o agresiones sexuales**, asegurando un trato correcto y una información adecuada.

La **patrulla verde**, de reciente creación con dos agentes motorizados, aunque es un primer paso, entendemos que es totalmente insuficiente, para lo cual a todos los miembros de la Policía Local, independientemente del desarrollo de esta patrulla verde, se les facilitará la especialización en actuaciones contra el medio ambiente: ruidos, humos, vertederos incontrolados, basuras, etc. En definitiva, velar por el cumplimiento de la **Ordenanza Municipal de Medio Ambiente**.

"Quien sepa lo que está bien, también lo hará bien".

Aristóteles

EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Con la puesta en funcionamiento de los Parques Comarcales de Talavera y Villacañas, el parque de Toledo, tendrá que atender menos municipios y cuando lo haga será en un **radio de acción mucho más próximo a la capital**, con ello conseguiremos **más seguridad** para la ciudad, así como **más operatividad**.

La importancia de este fundamental servicio nos obliga a mantenerlo **permanentemente actualizado**, tanto en la dotación y

formación de personal como en material.

Para la actualización del Servicio hay que seguir manteniendo **una política coordinada** tanto con la Junta de Comunidades como con la Diputación Provincial.

Como materia prioritaria es preciso establecer una definición clara de las competencias de cada una de las instituciones y una distribución de costes de acuerdo con la responsabilidad de cada una de ellas, de forma que se logre la máxima eficacia y rentabilidad del servicio, a la vez que una distribución equitativa de su coste.

En otro orden de cosas es necesario establecer **un plan de información** dirigido a la ciudadanía: comunidades, centros de enseñanza, asociaciones de vecinos, etc., cuyo objetivo fundamental sea la prevención y extinción de incendios.

La **Inspección periódica y obligatoria** de los sistemas de prevención y extinción de incendios, especialmente en los lugares de pública concurrencia.

Un aspecto importante, lamentablemente pocas veces tenido en cuenta, es la **opinión** de los profesionales de este Servicio, a la hora de elaborar los proyectos de determinadas obras, especialmente las de locales, tanto públicos como privados, que vayan a tener un uso público, para ello se **solicitará de sus conocimientos**, para que las medidas de seguridad, tanto en el interior de los locales como en los alrededores públicos, sean realmente efectivas en el supuesto de una catástrofe.

Otra tarea que no podemos ni debemos olvidar es la instalación en el **Casco Histórico de la Red de Hidrantes**, que con la suficiente presión sirvan para las tareas de extinguir aquellos incendios que se producen en el mismo, para lo que hay que elaborar un **Plan de Etapas**, empezando por los sectores de más difícil acceso. El Casco Histórico de

Toledo, por las personas que viven en él y por ser Patrimonio de la Humanidad, no puede ni debe seguir en las circunstancias actuales por mucho tiempo.

PROTECCIÓN CIVIL

Este servicio formado por voluntarios y voluntarias, a través de la **Agrupación de Voluntarios de Protección Civil**, es de una importancia fundamental para la previsión de calamidades y catástrofes públicas, así como en caso de producirse, actuar rápida y eficazmente, en estrecha colaboración con el Servicio Municipal de Extinción de Incendios, de hecho su sede está ubicada en el Parque de Bomberos.

Por ello, y aún distinguiendo que tanto un servicio como otro tienen competencias diferenciadas, están unidos por un denominador común, **LA SEGURIDAD**, por lo que los planes y programas que se realicen habrán de participar ambos para conseguir la necesaria coordinación.

El Ayuntamiento debe apoyar a esa Agrupación, tanto para conseguir **más voluntarias y voluntarios**, como para incrementar su **formación**, dotándoles de los **medios necesarios**.

"Difícil es encontrar una ciudad más pintoresca que TOLEDO, donde a una excepcional situación topográfica -áspera y elevada roca de granito apretadamente ceñida por el profundo cauce del Tajo- se junta el espectáculo de cien civilizaciones apiñadas, cuyos restos conviven formando innumerables iglesias y conventos, vivienda góticas, mudéjares y platerescas, empinados y estrechos callejones moriscos, cuadro real casi vivo y casi intacto, en suma, de un pueblo donde cada piedra es una voz que habla al espíritu..."

M.B. Cossio. "El Greco"

CAPÍTULO 4

HACIENDA, PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN

HACIENDA MUNICIPAL

Los Ayuntamientos en general, y el de Toledo no es una excepción, deben hacer frente a la cada día mayor demanda de infraestructuras y servicios, y a un creciente aumento de competencias, sin que por otro lado esta situación sea compensada con una mayor disponibilidad de los recursos del estado.

La necesidad de atender las demandas de nuevos sectores en expansión, coincide con la necesidad de atender las demandas de una sociedad en crisis, donde hay que dar solución prioritaria a problemas de paro, vivienda, transporte público...

La gestión realizada en Toledo en las pasadas Corporaciones no han contribuido precisamente al saneamiento de la economía del Ayuntamiento, y el déficit que alcanza cifras más que preocupantes, está ocasionando un alto coste financiero que la institución tiene que soportar con grandes dificultades.

IZQUIERDA UNIDA parte en primer lugar de la propuesta central de dar a los Ayuntamientos capacidad económica suficiente.

Diez años después de haberse formulado **la propuesta del famoso 50-25-25**, es decir, la distribución de los Presupuestos Generales del Estado para la financiación de las Administraciones Públicas, sería el 50 % para el Estado, el 25 % para las Autonomías y el 25 % para la Administración Local, nos encontramos en la actualidad en el 66,08 %, 19,93 % y 13,99 %, respectivamente, o sea, el proceso descentralizador habido en España ha sido exclusivamente en favor de las Autonomías, dejando completamente al

margen a las Corporaciones Locales, que apenas han ganado peso en el reparto de la "tarta" del gasto público.

Para el cumplimiento de esta propuesta planteamos que la federación de municipios exiga al gobierno central el cumplimiento del citado reparto.

En orden a la participación de los municipios en los Presupuestos Regionales, **IZQUIERDA UNIDA** propone la plena capacidad de los ayuntamientos sobre las disponibilidades económicas destinadas a estas instituciones, de modo que desaparezca el **destino finalista de las mismas** y los ayuntamientos puedan invertir estos recursos en lo que estimen más conveniente y prioritario.

Igualmente es importante potenciar la posibilidad de aumentar las partidas de los fondos estructurales y de cohesión provenientes de la Unión Europea, hoy todavía escasos en nuestra ciudad, aún cuando han hecho posible importantes inversiones en las obras de recuperación de las riberas del Tajo.

En segundo lugar y partiendo del hecho de reconocer que no hay buena gestión municipal, sino hay buena gestión económica, proponemos con el propósito de restablecer el equilibrio financiero, las siguientes medidas:

- **Austeridad**, en el gasto corriente y en todos aquellos no necesarios, suprimiendo todo gasto suntuario y reduciendo drásticamente los destinados a protocolo y otros similares.
- **Eficacia**, en la asignación del gasto, estableciendo controles y mecanismos que aseguren una gestión presupuestaria eficiente
- **Mejorar** las técnicas de gestión interna, y el aprovechamiento de los

recursos humanos mediante una auténtica reforma de las estructuras de gestión del conjunto de la Administración municipal.

Sobre los **Presupuestos Municipales**, además de las medidas que ya hemos apuntado, entendemos que deben tener un **Carácter Expansivo y progresista**, buscando un efecto dinamizador de la economía municipal y atendiendo a las nuevas demandas sociales.

Intentar el **máximo esfuerzo inversor** dentro de las posibilidades que permiten los ingresos municipales.

Evidentemente, los presupuestos deben ser **reales y transparentes**, respetuosos con la Ley.

POLÍTICA FISCAL

En relación con la **política fiscal**, hay que seguir planteando en todos los foros, la modificación de la **Ley de Financiación de las Haciendas Locales**, por no ser adecuada a la realidad y a las necesidades de la administración municipal, porque entendemos que los ingresos municipales han de provenir principalmente de la participación en la recaudación de los tributos del estado y en una mayor relación de las rentas reales de los ciudadanos y ciudadanas.

La presión fiscal a nivel local se ha de reducir en base a los principios apuntados, si bien es ineludible seguir, entre tanto, actuando sobre las bases tributarias actuales, racionalizando el desarrollo impositivo. A tal fin proponemos:

- Revisión de los valores catastrales inmobiliarios, que sirven de base al **Impuesto de Bienes Inmuebles (I.B.I.)**, con el fin de adecuar

homogeneamente el pago del mismo al valor patrimonial real en el momento de su alta tributaria.

Es impensable que los Ayuntamientos tengan más protagonismo en el proceso de revisión y fijación de los valores catastrales.

Esta medida permitirá una más adecuada repercusión del IBI en relación con la capacidad económica del contribuyente, y por lo tanto un mejor reparto de la carga fiscal.

- **El Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.)** al estar sometido a baremos de estimación aprobados en las Cortes Generales y tener un reparto con otras instituciones, presenta una estructura de difícil adecuación en el marco municipal, por lo que se instará a su transformación de forma que permita una mayor autonomía de su gestión.

El Ayuntamiento deberá racionalizar al máximo la aplicación de coeficientes que sean de su competencia y a la compensación con otras tasas municipales.

- **El Impuesto sobre Vehículos** se debería establecer con una mayor gradualidad y un cambio de la base de referencia, hoy en día obsoleta por la propia evolución técnica de los vehículos.

No obstante, este impuesto debería tender a desaparecer, tendiendo a compensarse con una participación de los Ayuntamientos en el actual impuesto sobre combustibles.

Esto permitiría una disminución de la presión fiscal y una racionalización de la contribución a las entidades locales.

- En el establecimiento de los **Precios Públicos** se tendrá una especial preferencia para que su prestación

contribuya a una redistribución de las rentas, facilitando el acceso a los servicios públicos a los ciudadanos y ciudadanas de menor capacidad adquisitiva.

La repercusión de los gastos tendrá un carácter progresivo de forma que sea posible su compensación sin perjudicar su interés social.

La revisión de los precios según el IPC tendrá un carácter compensatorio del gasto y nunca impositivo.

En relación con el **Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras**, es necesario elaborar un proyecto innovador y progresista que amplie las exenciones y bonificaciones en el citado impuesto, para adecuar el mismo a la realidad social y a la capacidad contributiva del sujeto pasivo. Así como la armonización entre criterios objetivos y subjetivos para la determinación de la base imponible, cuando se presuma que el valor de la obra declarado sea inferior al real.

En relación con la **tasa por licencia de apertura** la cuota tributaria de estas licencias además de tener en cuenta la superficie total del local y la

categoría vial, deberá de fijarse en función del tipo de negocio, y la capacidad contributiva.

Habría que establecer una graduación y un tratamiento fiscal diferente según se trate de: **primera instalación, traslado de la actividad a otro local, variación de actividad, traspaso o cambio de titular, reapertura tras modificaciones sustanciales en el local y sus instalaciones, como consecuencia de obras.**

En otro orden de cosas es necesario conseguir una **fiscalidad especial para las ciudades, que como el Casco Histórico de Toledo, están declaradas Patrimonio de la Humanidad**, de forma que el Ayuntamiento y las vecinas y los vecinos no se vean penalizados con el **sobrecoste de su mantenimiento.**

El **I.V.A. en las obras públicas municipales** debería rebajarse para conseguir más inversiones municipales.

*"Nobles, discretos varones
que gobernáis a TOLEDO:
desechad las aficiones,
codicias, amor y miedo.
Por los comunes provechos
dejad los particulares;
pues os hizo Dios pilares
de tan riquísimos techos
estad firmes y derechos".*

Gómez Manrique, 1477

PERSONAL

Para **IZQUIERDA UNIDA** la adopción de una política correcta de **recursos humanos** en este Ayuntamiento, es el elemento esencial para conseguir un buen funcionamiento de la administración Local y una mejora de los servicios públicos.

IZQUIERDA UNIDA entiende fundamental la **equiparación del personal laboral a los funcionarios**, dado que todos son **empleados públicos**, lo que nos llevará a seguir defendiendo el **Convenio Marco** ya firmado. En ellos también se contemplará a los empleados y empleadas de los Patronatos Municipales.

En este sentido, hay que desarrollar el **acuerdo** al que han llegado, el pasado 11 de enero, la Federación Española de Municipios y Provincias y las centrales sindicales: CC.OO., C.S.I.-C.S.I.F. y C.I.G., que habrá que trasladar al ámbito de nuestra Comunidad Autónoma y en particular en el Ayuntamiento de Toledo, que entre otros aspectos contempla:

- **Profesionalización y motivación**, de los empleados públicos
- **Delimitación** nítida entre el ámbito político y el administrativo
- Establecer métodos prácticos que permitan la **promoción interna**
- **Provisión de los puestos de trabajo**, incluidos los temporales, mediante el sistema de concurso público donde se valoren fundamentalmente la profesionalidad e idoneidad de los candidatos.

- **Conversión de las plazas temporales en permanentes** para aquellos puestos que tengan carácter permanente y no coyuntural.
- Establecer un **Sistema retributivo racional y transparente**, incrementando el I.P.C. anualmente.

Es necesario establecer un **Régimen Específico de Incompatibilidades**, tal como planteó **IZQUIERDA UNIDA** en un Pleno Municipal, siendo aprobado, respetando el marco legal, para aquellos funcionarios que por su trabajo sea conveniente y necesario que las tengan, con especial atención a horarios, jornada y vinculación con otras empresas o entidades, de dentro y fuera de la ciudad de Toledo.

- La **participación Sindical** se debe considerar como un elemento estratégico para la **permanente adecuación** de la administración local, ya que una reforma realizada al margen de los empleados públicos y de sus organizaciones sindicales, está abocada al fracaso.

En este sentido la política de personal debe ser respetuosa con los sindicatos, en **permanente diálogo** con ellos, pero **manteniendo la autonomía de las partes**.

- **Eliminar**, al máximo de lo posible, las horas extraordinarias, sustituyéndolas por **puestos de trabajo fijos**.
- **Garantizar la salud laboral** de todo el personal del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos, propiciando el **Comité de Salud e Higiene en el Trabajo**.

- Crear el **Fondo de Acción Social**, para financiar acciones y programas

"Primero se llevaron a los comunistas pero a mí no me importó porque yo no era. Enseguida se llevaron a unos obreros pero a mí no me importó porque yo tampoco era. Después detuvieron a los sindicalistas pero a mí no me importó

de carácter social.

porque yo no soy sindicalista. Luego apresaron a unos curas pero como yo no soy religioso tampoco me importó. Ahora me llevan a mí pero ya es tarde."

Bertold Brecht

ADMINISTRACIÓN

Es fundamental conseguir una **administración ágil, eficaz, transparente, ejemplar, austera y de participación ciudadana**, aún a pesar de los impedimentos que la maraña legal, elaborada en el Parlamento Nacional, lo que condiciona tremendamente el conseguir los objetivos expuestos, no obstante, mucho se puede hacer desde el Ayuntamiento para ello.

Promoveremos la **eliminación de los contenidos sexistas** en el lexico de la documentación administrativa y en las publicaciones municipales, al igual que en la publicidad en las calles de la ciudad.

En suma, conseguir un Ayuntamiento de **puertas abiertas**, que con el desarrollo y consolidación de las **Juntas Municipales de Distrito**, será más fácil conseguirlo, teniendo en cuenta un principio fundamental; **la Administración, en este caso municipal, no es patrimonio de nadie.**

Un aspecto dentro de esta importante materia, es la **Contratación administrativa** que realiza el Ayuntamiento para las **compras y adjudicaciones de material y obras**, que deben hacerse de acuerdo con los **principios de publicidad y concurrencia** que establece la legislación de Contratos aplicable.

No obstante, en el procedimiento de adjudicación directa de aquellas **adjudicaciones con importe superior a diez millones de pesetas** las ofertas se solicitarán mediante la publicación de un anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan concurrir todas las empresas que estuvieran interesadas.

Se creará la **Concejalía de Personal y Régimen Interior** que coordinará toda la política de personal, compras, adjudicaciones, así como todas las áreas del Ayuntamiento.

"Las corporaciones son obstinadas y pretenden aislarse en medio de las relaciones de la máquina política, hoy toda corporación sólo siente la injusticia cometida en algunos de sus individuos, y ve como algo ajeno a sus intereses la opresión del ciudadano que no pertenece a su clase.

Sebastián Mercier, 1781





***El voto
de la
izquierda***